

Año XIV

REPÚBLICA ARGENTINA

N.º 167

REVISTA ZOOTÉCNICA

DIRECTOR:

Profesor JOSÉ LIGNIÉRES

Buenos Aires, Agosto 15 de 1927



REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Calle MAIPU 842 — Buenos Aires

TELEFONOS: U. T. 31 RETIRO 0033

2308, Central—Cooperativa

SUBSCRICION ANUAL

\$ 12 m/n.

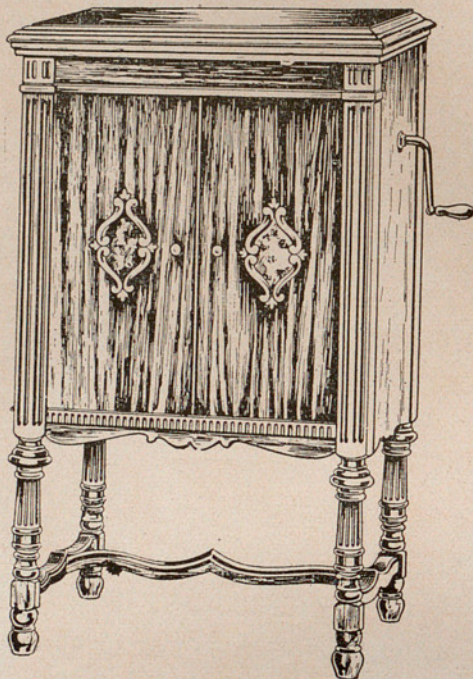


**LAS MAQUINAS PARLANTES
DE ALTA CALIDAD**

BRUNSWICK - Maxofónica

(Marca Registrada)

La afamada fábrica Brunswick, de Chicago (Estados Unidos), ha logrado en sus últimos modelos de aparatos fonográficos el ideal de perfección en lo que respecta al **volumen, justeza y nitidez** en la emisión de los sonidos musicales y de la voz humana. Además, la elegancia suprema de los muebles, del más puro estilo Renacimiento español, hace que puedan ocupar un lugar de honor hasta en la sala más rica y lujosa.



MAQUINA PARLANTE MODELO SEVILLA

En su modelo, este aparato no tiene nada que se le iguale. Obsérvense los detalles y compárese con otros similares.

MUEBLE de nogal; friso, columnas, patas, soporte de las mismas, totalmente terminados en artístico estilo Renacimiento español.

TAPA con dos soportes automáticos, para abrir y cerrar, pudiendo quedar entreabierta a voluntad.

DIAFRAGMA superacústico, maravilloso en sonoridad y sensibilidad.

BRAZO ACUSTICO original, cómodo y elegante.

MOTOR ultramoderno, reforzado y de doble cuerda.

FRENO automático de suma practicabilidad.

REGULADOR de velocidad extraordinariamente sensible. Las vistas de metal son todas niqueladas. Compartimento con dos álbumes para 20 discos.

DIMENSIONES: Alto, metros 0.97; ancho, 0.55; fondo, 0.54.

EMBALAJE GRATIS

Precio: \$ **400**

Créditos por mensualidades

Ventas por mayor y menor

MAX GLÜCKSMANN

BUENOS AIRES: Florida 336/44 (Edificio propio) - Callao y Bmé. Mitre.
ROSARIO: Córdoba 1065/69. MONTEVIDEO: 18 de Julio 966. CORDOBA:
9 de Julio 76. SANTA FE: Salta 2661. SANTIAGO DE CHILE, Ahumada 91.

Banco Hipotecario Nacional

25 de Mayo 245-263. - Paseo Leandro N. Alem 232-246-260

BUENOS AIRES

INVERSION DE AHORROS

LAS CEDULAS HIPOTECARIAS ARGENTINAS representan un título ideal para la inversión de ahorros, tanto por el alto interés que producen - 6 o/o ANUAL - como por las sólidas garantías que ofrecen

Su triple garantía está constituida por:

- 1.° Las propiedades gravadas en PRIMERA HIPOTECA a favor del Banco.
- 2.° Las Reservas del Banco \$ 155.274.629.42.
- 3.° La Nación (Art. 6 de la Ley Orgánica).

A estas condiciones económicas privilegiadas agregue usted la comodidad de que el Banco le recibe las cédulas en depósito gratuito, responsabilizándose de todo riesgo y procede con la renta de acuerdo con las instrucciones que recibe el interesado, sin cargo alguno.

En cualquier momento se puede ordenar la venta de las cédulas y de inmediato recibir un anticipo en efectivo.

SOLICITE MAYORES DATOS EN LA OFICINA DE
INFORMES DEL BANCO

VACUNAS Y SUEROS LIGNIÉRES

LAS UNICAS LEGITIMAS DEL

Profesor José Ligniérés

Dos Grandes Diplomas de Honor en la Exposición Internacional del Centenario Argentino, 1910, Buenos Aires
Medalla de Oro en la Exposición del Norte de Francia, 1911, Roubaix - Diploma de Honor en la Exposición Internacional de Turin, 1911 - Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Bélgica, 1912, Gand

Soliciten sus vacunas contra:

CARBUNCLO, - Unica, Doble y Esporulada.

MANCHA, - Carbunclo Sintomático.

PATEURELOSIS, Vacuna Especial contra el En-
teque de los Terneros y Lombriz de los Lanares,-

TUBERCULOSIS, de los bovinos.

PSEUDO-TUBERCULOSIS, (Abscesos a bacilos
de Preiz) en los lanares.

TRISTEZA y otras

Enfermedades del Ganado

CONSULTAS Y ANALISIS GRATIS

840 - MAIPU - 842

DIRECCION TELEFONICA:

Unión Telefónica 31 Retiro 0033

Coop. " 2308, Central

Dirección Telegráfica: "Liniervacuna"

Sucursal en la R. del Uruguay: Juan Carlos Gómez 1260, Montevideo

No confundir este Laboratorio con otra casa de nombre similar

SUPERVIELLE & Cía.

BANQUEROS

150 San Martín 154
Buenos Aires



423 25 de Mayo 427
Montevideo

Ponemos a la disposición del público, nuestra experiencia de 40 años en operaciones bancarias en general.

Contamos con un servicio especial de "CAJAS DE SEGURIDAD", instalados por la casa "Fichet" de París, desde \$ 6 m/n. por trimestre.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES,
CAMPOS, HIPOTECAS, etc.

Teléfonos: U. T. 6230-31-32-33-34 Av. C. T. 3493 Central

Banco Francés e Italiano

Casa Principal: CANGALLO 500



Agencia Flores: RIVADAVIA 7199

BUENOS AIRES

Casa Central: PARIS

Sucursales:

Francia: Agen, Reim, St. Quentin, Toulouse.

Argentina: Rosario Santa Fe.

Brasil: 24 agencias y sucursales en los principales centros.

Chile: Santiago, Valparaíso.

Colombia: Bogotá.

Uruguay: Montevideo.

Agentes de:

Banca Commerciale Italiana - Milán.

Banque de Paris et des Pays Bas - París.

Ste. Generales pour Favoriser, etc. - — París.

Midland Bank Ltd. - Londres.

Banco Español de Crédito - Madrid.

TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

SOCIEDAD HIPOTECARIA
BELGA AMERICANA
ANONIMA



BANCO HIPOTECARIO
FRANCO ARGENTINO

226 - Bme, Mitre - 226
U. Telef. 3683. Avenida

Hacen préstamos hipotecarios en oro sobre propiedades en la Capital Federal y sobre establecimientos de campo, a plazos largos y sin límite en la cantidad. ::

REVISTA ZOOTÉCNICA

Año XIV

Buenos Aires, 15 de Agosto de 1927

No. 167

SUMARIO:

TRABAJOS ORIGINALES:

Prof. José Ligniérés.—Sobre la Defensa de la Salud de Ganado en el País. — 2.^a Publicación pág. 251

Prof. José Ligniérés.—Sobre la cuestión del posible transporte del virus aftoso por el "Chilled Beef"..... pág. 259

NOTAS DE ACTUALIDAD:

Dr. Juan E. Richelet.—Medidas

relativas a la fiebre aftosa en el Reino Unido..... pág. 245

Cotizaciones de los productos ganaderos en los mercados del Continente pág. 244

NOTAS PRACTICAS:

Técnica del batido de las cremas pág..... 246

INFORMACIONES:

F. Ojam.—Nuestros mercados de productos Agropecuarios. pág. 252

BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUR

ESTABLECIDO EN 1862

Capital Pagado y Fondo de Reserva £ 7.140.000

Casa matriz: 6, 7 y 8 Tokenhouse Yard, London E. C.

Agencias en: Manchester, Bradford y Nueva York

Sucursales: En París, (Francia) Amberes, (Bélgica) Lisboa, Oporto, (Portugal) Montevideo, Paysandú, Rivera, Salto (Uruguay) Río de Janeiro, Bahía, Ceará, Curityba, Juiz de Fora, Maceió, Manáos, Maranhao, Pará, Pelotas, Pernambuco, Porto Alegre, Río Grande, Santos, Sao Paulo, Victoria, (Brasil) Santiago, Antofagasta, Valparaiso, (Chile) Asunción (Paraguay) Bogotá, Barranquilla, Cali, Manizales, y Medellín (Colombia).

En la República Argentina: Bartolomé Mitre 399, Montes de Oca 701 Pueyrredón 301, Almirante Brown 1159, Santa Fé 2122, Bdo. de Irigoyen 1502, (Buenos Aires) Rosario, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Mendoza, Paraná y Tucumán.

**Corresponsales en todas partes del mundo - Afiliado al
LLOYDS BANK LIMITED**

Tasa de Interés anual:

Papel

Abona sobre depósitos en cuenta corriente	Sin interés
Sobre depósitos a plazo fijo de 5 meses	2 1/2 %
Sobre depósitos a plazo fijo de 6 meses	3 %
Sobre depósitos en Caja de Ahorro hasta 10.000 pesos c/legal después de 60 días.. . . .	5 %
Cobra por adelantos en cuenta corriente.. . . .	8 %

Buenos Aires, Enero 1 de 1926.

GRENIER & CIA.

IMPORTADORES

AVENIDA LEANDRO N. ALEM 621-39

BUENOS AIRES

GRENIER & Cie.

55 RUE DE CHATEAUDUN

París

Teléfonos: { UNION 0053/54, Plaza
COOP, 1708, Central
Dirección Telefónica:
"LABOR" Buenos Aires

SUCURSALES:

ROSARIO

CORDOBA

Trabajamos Exclusivamente los Artículos que Monopolizamos

Sección

PERFUMERIA

COTY

13, Boul. de Versailles
SURESNES - París

Sección

CIGARRILLOS

ABDULLA & Co. Ltd.

173. New Bond Street
LONDRES

Monopolios Sección Almacén

ALMIDONES DE PURO ARROZ

Marcas REMY, importado—TIGRE y GALLO, nacionales.
Société Anonyme des Usines Remy—WYGMAEL.—Belgica.

ANIS DEL MONO

Bosch & Cía.—BARCELONA

CHAMPAGNE VEUVE CLICQUOT PONSARDIN

Werlé & Cie.—REIMS.

COGNAC HENNESSY V. O.

Js. Hennessy & Cie.—COGNAC—Francia.

LICORES MARIE BRIZARD & ROGER

Les Heritiers de M. Brizard & Roger—Burdeos—Francia

PRUNELLE AU COGNAC SIMON

Soc. An. Simon Alné—CHALON—Francia.

SOPAS BLOCH

Taplocas y Harinas—Aug. Bloch.—NANCY—Francia.

DIVERSOS PRODUCTOS CON NUESTRAS MARCAS

SATURNO—PLAZA HOTEL

REVISTA ZOOTÉCNICA

PUBLICACION MENSUAL

Ganadería, Agricultura,
Ciencias Veterinarias Agronómica
Bacteriología

Año XIV

Buenos Aires, 15 de Agosto de 1927

No. 167

TRABAJOS ORIGINALES

SOBRE LA DEFENSA DE LA SALUD DEL GANADO EN EL PAIS

Reflexiones sugeridas después de treinta años de observaciones,
de trabajo y de luchas

Por el Prof. JOSE LIGNIERES

2.^a PUBLICACION (1)

Las consecuencias de la libertad de fabricar y expender vacunas sin necesidad de diploma alguno y sin control oficial

Por increíble que sea y a pesar de tener las más graves consecuencias, la fabricación y el expendio de las vacunas y de los sueros destinados a combatir las enfermedades infecciosas de los animales, gozan de una libertad absoluta. Desde hace ya muchos años se halla en vigor una bien fundada medida de precaución que prohíbe el ejercicio de la medicina humana a toda persona que no esté munida de un diploma nacional o que no haya rivalidado un título extranjero. También las vacunas, los sueros y, en general, todos los productos biológicos aplicables al hombre, deben ser examinados por un laboratorio oficial antes de poder ser autorizada la venta al público.

Estas medidas, de alta previsión y unánimemente aplaudidas, son indispensables para impedir el expendio de productos ineficaces y a veces dañosos, con repercusiones que pueden ser sumamente graves para los enfermos.

Es cierto que la vida humana es mucho más preciosa que la de los animales; sin embargo, los considerables intereses económicos que representan estos últimos, y dada la posibilidad de que enfermedades como el carbunco y la tuberculosis, por ejemplo, se transmitan del animal al hombre, hacen imposible creer que hasta hoy no se haya podido establecer todavía ni la reglamentación

(1) Ver *Revista Zootécnica*, No. 166, julio de 1927: "La mentalidad actual sobre la necesidad y el modo de combatir las enfermedades".

del ejercicio de la medicina veterinaria, ni el control de las vacunas y sueros destinados al ganado.

Debido al enorme número de animales existentes en la República, como a la extensión de los campos que ocupan y, también, a la escasez relativa de la población, no se debe pensar en imponer aquí el mismo rigor de los países que, teniendo su suelo muy poblado, pueden realizar la intervención veterinaria en todas las enfermedades del ganado.

Pero esa intervención es absolutamente necesaria y debe ser impuesta estrictamente, cuando se trata de las enfermedades infecto-contagiosas determinadas en la ley de policía sanitaria animal. Lo mismo puede decirse de los remedios en general. Mientras que las drogas se apliquen a males vulgares o de importancia relativa, es de explicarse que exista todavía cierta libertad; pero si se trata de vacunas o de sueros, de cuya eficacia depende la detención de enfermedades infecto-contagiosas de carácter grave, es de toda evidencia que los ganaderos que utilizan estos productos, que son realmente los más interesados, deben tener una garantía sobre la acción atribuida a esos sueros y vacunas.

Actualmente no existe tal garantía ni cosa que se le parezca; cualquier persona sin título de médico, de veterinario, o de farmacéutico, con el sólo deseo de comerciar, puede, no solamente vender vacunas y sueros, sino que también puede fabricar estos productos con toda tranquilidad, ya que nadie se lo impide ni hay control oficial alguno que intervenga.

Muchos pensarán, y yo también lo había creído al principio, que si los productos no son buenos nadie los comprará, y que su eliminación se haría así sin más esfuerzo. Sin embargo, es un gran error; en efecto, el modo de crianza del ganado no permite que se pueda ejercer siempre un control exacto sobre la eficacia de las vacunas; la enfermedad no ataca siempre a los animales contra la cual han sido vacunados, de manera que, en estos casos, los productos ineficaces pasan por buenos. La modalidad de ciertos comerciantes que hacen descuentos enormes y fáciles en productos sin valor alguno, hace callar muchos reclamos que en otras circunstancias se manifestarían ruidosamente. Otros productos que tienen un cierto valor inmunizante, pero que en realidad son insuficientes para actuar eficazmente en la profilaxia a la cual están destinados, continúan expendiéndose al público sin ninguna molestia.

Para hacer posible la eliminación natural de los productos ineficaces que he indicado más arriba, sería necesaria una sanción, la de la policía sanitaria, constatando que la epidemia ha desaparecido. Entonces es indudable que los interesados se cuidarán de elegir verdaderas vacunas, para no correr el riesgo de ver clausurados sus establecimientos.

Pero mientras que la acción de la policía sanitaria no se haya generalizado, forzosamente tendrá que pasar desapercibida la ineficacia de las vacunas, como pasarán desapercibidos muchos casos en que, por razones diversas, no se vacunan los ganados.

En vista de que casi siempre son ignoradas las consecuencias desfavorables de esa libertad de elaborar y expender vacunas, creo útil hacer conocer aquí algunas de las más graves.

Como estas consecuencias son de diverso orden, para mayor claridad, des-

cribiré sucesivamente las que atañen a la lucha contra las enfermedades, a los hacendados y a los mismos laboratorios productores.

1°—*Las vacunas y la lucha contra las enfermedades del ganado*

En los países como la Argentina, donde la ganadería ocupa regiones inmensas y tiene una cantidad considerable de cabezas, la lucha contra las enfermedades infecto-contagiosas de los animales se basa principalmente sobre la inmunización o cura obtenida, respectivamente, con las vacunas y sueros. La acción de la policía sanitaria veterinaria se apoya también en gran parte sobre la eficacia de esos productos.

Es bien fácil, pues, darse cuenta de que si la eficacia de las vacunas y sueros no está asegurada, tampoco puede haber seguridad en la lucha contra las enfermedades y deja completamente falseado el rol de la policía sanitaria.

Las oficinas competentes del Ministerio de Agricultura, con el deseo de no favorecer a ninguna vacuna, se niegan a aconsejar tales o cuales vacunas; pero tampoco ponen en guardia a los interesados contra el empleo de productos ineficaces.

No habiendo control oficial, se puede adivinar fácilmente la desorientación en que se encuentran los hacendados cuando quieren elegir vacunas.

En estas condiciones, la lucha contra las enfermedades contagiosas no puede ser más precaria, y de hecho tenemos una prueba en la infección del carbunco común. ¿Se ha visto que esta enfermedad haya retrocedido en cualquier parte de la República, a pesar de existir en el país vacunas realmente eficaces para combatirlo?

Es que una acción sanitaria no puede rendir los frutos que es dable esperar de ella si no es ejercida en todas partes con la misma eficacia. Cuando uno cuida su campo contra una enfermedad y el vecino se despreocupa de la misma, el primero siempre es el más perjudicado.

Debemos tener muy en cuenta, además, que por falta de medidas sanitarias eficaces nuestros productos exportables pueden ser objeto de restricciones que recaerían seriamente en contra de nuestros intereses, mientras que una simple previsión bastaría para ponernos a cubierto de una situación semejante.

La ausencia de todo control impide también a las compañías de seguros contra las enfermedades del ganado de poder elegir las mejores vacunas, de modo que estas sociedades, que deberían ser un elemento importante de defensa contra las enfermedades contagiosas, tienen un rol insignificante.

Por otra parte, es bueno recordar que hasta la salud pública está de por medio. ¿Cuántas víctimas han ocasionado el carbunco y la tuberculosis, por ejemplo, entre la gente trabajadora, que se podrían evitar?

2°—*La calidad de las vacunas y el interés de los hacendados*

No es difícil comprender que las malas vacunas producen a veces un perjuicio enorme a los ganaderos, quienes, por culpa de esas vacunas ineficaces, tienen que lamentar pérdidas en ocasiones muy cuantiosas.

El daño no está constituido solamente por esas pérdidas, sino que se debe

tener en cuenta todavía el hecho de que la infección se mantiene con carácter permanente en los campos donde se han producido mortandades sucesivas de animales mal o nada inmunizados.

Otro inconveniente de las malas vacunas consiste en que el ganadero que las emplea pierde toda fe en las vacunaciones y se rehusa cada vez más a emplear este medio de profilaxia.

En resumen, la aplicación de malas vacunas es perder tiempo, dinero y confianza, a la vez que se facilita la permanencia de la enfermedad en el campo.

3°—*La producción de las vacunas y el propio interés de los laboratorios productores*

Para los laboratorios que elaboran vacunas existe el mismo fenómeno que para cualquier industria, que consiste en hacer continuos esfuerzos para conseguir mejorar sus productos, de manera que éstos sean superiores a los de sus competidores, o, por lo menos, de igual bondad. La competencia que se hacen las distintas firmas es sumamente útil y necesaria para estimular estos progresos, y así ocurriría si todos los laboratorios que expenden vacunas para los animales fuesen verdaderos establecimientos científicos, como la lógica lo pide. Desgraciadamente no es así, pues al lado de esos establecimientos científicos, que son la excepción, existen los pseudo-laboratorios en los cuales se carece de toda competencia y se expenden vacunas ineficaces. Estos últimos tienen gastos infinitamente inferiores a los de la primera categoría y pueden ofrecer a los hacendados descuentos fabulosos, imposibles para los otros.

Si existiera el control oficial, se podría apreciar la diferencia en la calidad; pero como no existe ese control, los hacendados o sus representantes tratan de adquirir, como es natural, las vacunas de menor precio, sin darse cuenta de que, en realidad, las pagan mucho más caras, y aun sin fijarse en el precio, eligen vacunas ineficaces.

El resultado de esta situación lleva también el desaliento a los verdaderos laboratorios, que van siendo desplazados casi automáticamente por casas donde el espíritu del negocio prima sobre el de la ciencia, en perjuicio de los intereses ganaderos.

Se incurre en craso error al pensar que las vacunas pueden ser producidas fácilmente por cualquier laboratorio. Por ejemplo, los métodos de atenuación del bacilo del carbunco para transformarlo en vacuna, no han sido explicados más que en su base científica, y a veces aún siguiendo estrictamente las indicaciones publicadas, no se llega a una solución práctica. Para producir, pues, vacunas de esta naturaleza, se requiere no sólo la idoneidad que representa el título, sino también una sólida preparación científica, que únicamente se adquiere con el estudio y largos años de experimentación sobre la materia.

No obstante, según ciertas declaraciones, son 34 las casas que venden vacunas contra el carbunco, en Buenos Aires.

Los ganaderos, que, como es natural, no pueden estar al corriente de estas verdades, se limitan a verificar si existe sobre el tubo una etiqueta que diga: vacuna contra el carbunco, y así identifican todas las demás vacunas, sin preocuparse de averiguar previamente si son realmente eficaces. Esta confusión inevitable por la falta de todo control oficial, no solamente es aprovechada

por los seudo-laboratorios, sino que es el único modo de que éstos puedan subsistir y facilita su multiplicación, al mismo tiempo que contribuye a disminuir la acción de los verdaderos laboratorios; es de prever que si este estado de cosas no cambia, dentro de un tiempo más o menos largo, estos últimos acabarán por desaparecer; será un nuevo triunfo de la ignorancia sobre la ciencia, en beneficio de los charlatanes.

Además, hay que decirlo claramente, es imposible que un laboratorio científico pueda desarrollar normalmente sus actividades en ese ambiente de desconfianza en que no puede ser apreciado por falta de criterio, y también en medio de competidores poco escrupulosos que suplantán la verdad de la ciencia por la habilidad comercial. Exponer productos buenos, de fácil reproducción para los competidores, es exponerse a que el hombre de ciencia se vea expropiado de sus descubrimientos, tal es el estado de desamparo en que hoy se encuentra.

Es tiempo de meditar profundamente sobre estas verdades ignoradas; de lo contrario, en poco tiempo más, la cuestión de las vacunas contra las enfermedades del ganado será incalificable y constituirá una verdadera vergüenza para el país.

Sin estar completamente al corriente de estas verdades, hombres inteligentes y perspicaces se han dado cuenta de la anormalidad de la situación y tratan de salvar sus inconvenientes. Es así que varias sociedades rurales han pedido el control de las vacunas; que el doctor Solanet ha hecho sancionar una ley, por la Legislatura de la provincia de Buenos Aires, estableciendo el control de las vacunas y demás productos de la medicina veterinaria; que el Centro de Martilleros de Hacienda y Bienes Raíces acaba de organizar un concurso de sueros y vacunas destinados al ganado. Estas son las pruebas más evidentes de la verdadera situación; pero nada puede substituir a la acción del Gobierno de la Nación, oficializando el control de esas vacunas.

4°—*El rol de los laboratorios de vacunas tiene suma importancia en la instrucción y experiencia de los ganaderos*

En una publicación anterior he tratado de demostrar la imprescindible necesidad de instruir a los hacendados con el objeto de que puedan aprovechar todos los progresos indiscutibles de la ciencia. Varios son los medios que deben ser aprovechados para tal fin: entre ellos se encuentran todos los centros científicos, en general, y los laboratorios productores de vacunas, en particular.

Hemos observado en la práctica que el hacendado se dirige, personalmente o por escrito, a una casa expendedora de vacunas para comunicarle que mueren sus animales, pidiéndole, al mismo tiempo, un remedio, una vacuna. Su lógica le hace creer, con fundamento, que toda casa que vende vacunas debe tener a su frente un personal técnico especializado para aconsejarle lo más conveniente. Esta es, efectivamente, la misión que deben llenar, puesto que los laboratorios científicos son los únicos competentes para estudiar los casos que se les presentan; ellos tienen el mayor interés en hacer todos los esfuerzos posibles para resolver esos casos; para contrarrestar las epidemias aconsejando las medidas más adecuadas, o la aplicación de vacunas inmunizadoras. Deben seguir los resultados de esas medidas, y si éstas no resultan completamente satisfactorias, estu-

diar más profundamente el caso, que puede ser de naturaleza indeterminada, y tratar de llegar a la mejor solución. Eso significa una verdadera colaboración provechosa para el ganadero y para el mismo laboratorio, que debe buscar siempre nuevos estudios. Si el laboratorio es competente, aun en los casos para los cuales no hay todavía remedios específicos, podrá aconsejar medidas útiles, impidiendo toda intervención nula y costosa.

Pero, si se trata de una de esas casas expendedoras de vacunas sin carácter científico alguno, ¿cuál será la contestación a la consulta de un hacendado? Seguramente, a menudo, un disparate; en lugar de instruirse, el ganadero no sabrá a qué atenerse, o bien empleará, a veces, una vacuna que no tiene nada que ver con la enfermedad que ataca a su ganado.

Aquí, como en todas partes, el progreso marcha con la antorcha de la ciencia alumbrando el camino a seguir. Son, pues, los laboratorios oficiales y los verdaderos establecimientos científicos los que siempre deben ser consultados, si se quiere defender los intereses de la ganadería. El hecho de consultar a cualquier casa porque vende vacunas, es correr el riesgo de incurrir en un grave error, dadas las condiciones actuales ya señaladas.

Las vacunas y los sueros elaborados por laboratorios oficiales

Sería una solución la de que los laboratorios oficiales se encargaran de producir las vacunas y los sueros; pero si eso es factible en la medicina humana, no es así cuando se trata de los animales.

Las condiciones de aplicación de vacunas al ganado son mucho más aleatorias que las empleadas en el ser humano. En este último, todo se practica con arreglo a las leyes de la antisepsia, sin que pueda haber cuestión de eficacia. En los animales, si las vacunas no han surtido los efectos apetecidos, o, lo que es fácil, si la mortandad ha continuado, da motivos para entablar un juicio al Estado, por la mala calidad de sus productos. Además, se debe tener bien presente que a pesar de ser laboratorios oficiales, no todos se hallan en condiciones de producir buenas vacunas.

Cuando llegué al país y al hacerme cargo de la dirección del Instituto Nacional de Bacteriología del Ministerio de Agricultura, por una cláusula de mi contrato, debía producir vacunas en aquella repartición oficial; pero en el momento de hacer efectiva dicha cláusula, tanto el general Roca como el ingeniero Ezcurra, presidente de la República y ministro de Agricultura, respectivamente, se opusieron terminantemente a esa disposición de mi contrato, alegando que era colocar al Gobierno en demasiada responsabilidad.

En realidad, lo que corresponde al Gobierno de la Nación, tanto en lo que puedan producir sus laboratorios y los particulares de la misma índole, es el control de todos los productos elaborados en ellos. Ese control oficial le pertenece, sin duda alguna, y constituye para él una obligación ineludible.

Las vacunas constituyen un rol tan importante en la defensa sanitaria del ganado, que su expendio no puede ser libre

La ley que rige para el comercio de productos farmacéuticos prevé las condiciones de venta de los medicamentos venenosos, la de las vacunas y la de

los sueros de aplicación humana. Lo mismo sucede en la mayoría de los países civilizados, pero incluyendo también los productos análogos empleados en el ganado.

Las razones son obvias: la manipulación de los venenos puede ser peligrosa y servir también para fines criminales; por otra parte, las vacunas son elementos de profilaxia que por sus calidades pueden ser también peligrosas, sea porque son demasiado fuertes, o que, siendo demasiado débiles, dejan que la epidemia gane terreno. No es, por consiguiente, un acto ilegal o de fuerza el hecho de dictar medidas especiales para la elaboración y el expendio de las vacunas y sueros; es un acto de alta previsión en beneficio propio de los que las emplean y en beneficio general al asegurar una profilaxia eficaz.

Ahora mismo se han podido palpar aquí las consecuencias de la libertad en la cual se ha dejado la elaboración y la aplicación de la suero-vacunación contra la peste porcina; las vacunaciones inadecuadas en regiones aun no infectadas, o el empleo de productos demasiado débiles, pronto determinaron la difusión de esa peste, en lugar de restringirla cada vez más.

Estamos en vísperas de otro caso que podrá ser tan sensible como el anterior; se trata de la vacuna contra la tuberculosis. Esa vacuna, ideada por los sabios Calmette y Guérin, de París, necesita, para ser bien preparada y sin peligro alguno, ciertos conocimientos que la mayoría de los vendedores actuales de vacunas ignoran por completo. No sería de extrañar que con la libertad actual y por simple lucro, se expendan al público vacunas antituberculosas sin seguridad de ningún género.

Si mañana se hace una verdadera vacuna antiaftosa específica con virus aftoso, será un caos inextricable lo que se ofrecerá a la venta, si el régimen actual de libertad persiste.

No son, pues, solamente las deficiencias del presente las que se deben corregir, hay que impedir también otros peores males que pueda traernos el porvenir.

El control oficial de las vacunas es el único medio para que los descubrimientos de los jóvenes bacteriólogos puedan ser reconocidos

En medio de tantas vacunas y de tantos avisos de reclame proclamando cada vacuna como la mejor, ¿cómo es posible que pueda abrirse paso el joven hombre científico, quien gracias a su talento y a sus esfuerzos ha conseguido una vacuna verdaderamente buena? Si tiene dinero, podrá quizás a fuerza de propaganda, de sacrificios y de tiempo, colocar algunos centenares de dosis que ni compensará sus trabajos; pero si no tiene fortuna, su lucha contra las vacunas inferiores será imposible; siempre será vencido, porque no podrá demostrar la bondad ni la superioridad de sus descubrimientos.

Al contrario, si el control oficial se practica, irá a esa prueba de la cual saldrá brillantemente y entonces se le abrirá el camino para la aplicación de sus vacunas y se cerrará en cambio para los dueños o representantes de malas vacunas, defendidas con la propaganda interesada y poco escrupulosa.

El control de las vacunas es, pues, un recurso indispensable que el joven investigador debe tener para poder continuar sus esfuerzos en la vía científica y para el bien del país.

*El mal ya existente se halla muy arraigado, y a medida que el tiempo pasa,
más difícil será extirparlo*

Estoy seguro de que la mayoría de los hacendados que lean el presente estudio quedará convencida de que es fácil remediar la deficiente situación actual.

Sin embargo, no es así; para dos o tres laboratorios científicos que elaboran vacunas destinadas al ganado de la República, y que pueden desear y pedir un control oficial de sus vacunas, hay treinta que tienen el más grande interés en mantener la situación actual; de modo que interpondrán todas sus influencias para impedir o dificultar todo control. En un ambiente no preparado para distinguir entre los laboratorios científicos y los que no lo son, y en donde las influencias de la amistad y ciertas situaciones son tan poderosas, no es extraño que la teoría de la completa libertad en la elaboración y el expendio de las vacunas continúe su triunfo, hasta el día en que un muy grave trastorno obligue a reaccionar radicalmente.

*¿Cuál será el criterio y las consecuencias del control oficial de las vacunas
y sueros?*

El método de control aplicado a cada vacuna debe ser muy bien estudiado por una comisión especial competente y con sus funciones claramente reglamentadas en la ley o decreto respectivo. He publicado ya, en otra ocasión, la técnica que, a mi juicio, puede ser empleada para el control de la vacuna anticarbuncosa y el suero contra el carbunco. En ese estudio (1) demostré también que hay dos modos de actuar en cuanto a las vacunas que el control reconociese como ineficaces; el primero y el más radical es el de impedir su expendio. El segundo, más humano, consiste en que el servicio de policía sanitaria reconociera solamente las vacunas controladas y aceptadas oficialmente, permitiendo su uso exclusivo en los casos de intervención de la policía sanitaria.

Conclusiones

La libertad de producir y expender vacunas sin necesidad de tener diplomas adecuados y sin ningún control del Gobierno de la Nación, daña los intereses de los hacendados y de los mismos laboratorios productores, como también impide en absoluto la eficacia de la lucha contra las enfermedades infecto-contagiosas del ganado.

Es de suma importancia que se aplique en toda la República el control oficial de las vacunas, por lo menos para las enfermedades que determina la ley de policía sanitaria animal y su reglamento.

(1) Ver *Revista Zootécnica*, No. 158, pág. 341, noviembre de 1926.

SOBRE LA CUESTION DEL POSIBLE TRANSPORTE DEL VIRUS AFTOSO POR EL "CHILLED BEEF"

LAS BASES DE LA OPINION EN INGLATERRA Y EN ESTADOS UNIDOS

La política sanitaria a seguir en la Argentina

Por el Prof. JOSE LIGNIERES

Durante algunos meses, y sobre todo después de la prohibición decretada contra las carnes argentinas por el gobierno de los Estados Unidos, los diarios se ocuparon extensamente de la fiebre aftosa y sobre la posibilidad de que el germen de esa enfermedad pudiera ser transportado con las carnes en el extranjero.

Las opiniones vertidas eran, como es natural, favorables a nuestras carnes y finalmente, entre los errores y las contradicciones, el público ganadero quedó sin rumbo o más bien tranquilizado, desde que las carnes no podían transmitir el germen de la fiebre aftosa.

Si esa creencia no implicara como consecuencia lógica una indiferencia en la lucha contra la fiebre aftosa, sería innecesario volver sobre la cuestión; pero la realidad de los hechos es muy distinta y solamente la verdad puede servir poderosamente a la solución de un gravísimo problema, absolutamente ignorado por la gran mayoría de los hacendados.

Cerrar los ojos ante un asunto de tal trascendencia sería imperdonable, y es por eso que he creído de mi deber hacer esta publicación a pesar de saber muy bien que como en otras circunstancias, este nuevo servicio rendido a la ganadería argentina me será perjudicial en el ánimo de los que deben aprovecharlo.

En esta publicación trataré, pues, de hacer conocer la verdadera situación en la cual nos encontramos actualmente, de manera que enterados por fin, los hacendados se hallan en condiciones de poder asignar al problema de la fiebre aftosa la importancia que merece, en salvaguardia de sus intereses.

Guiado por mis propios experimentos sobre fiebre aftosa, que desde el día siguiente de hacerse cargo del Ministerio de Agricultura hice conocer al doctor Tomás Le Bretón, resolví trasladarme a Inglaterra para cerciorarme exactamente de la opinión existente en los círculos oficiales y científicos de aquel país, en lo que atañe al contagio de la fiebre aftosa por medio de las carnes y sobre qué bases se apoyaba esa opinión.

Sin ninguna misión oficial y con mis propios medios, fuí a Londres, donde visité sucesivamente al señor ministro de la República Argentina, doctor Uriburu; al Dr. Richelet, el activo y competente especialista en cuestiones de comercio de carnes, agregado a la Legación Argentina; al Dr. Dunlop Young, Director de la Inspección de carnes del mercado de Smithfield; al doctor Jackson, jefe del Servicio Sanitario Veterinario; al Dr. Charles Martín, Director del Instituto Lister y Presidente de la comisión de los experimentos sobre la fiebre aftosa; al Dr. Mac Fadyean, miembro de esa misma comisión y director del Colegio Veterinario de Londres; al señor Ministro de Agricultura de Gran Bretaña, con el cual he tenido el honor de hablar durante más de una hora sobre el problema de las carnes y de la fiebre aftosa.

Me es grato hacer notar que en todas partes encontré la mejor acogida y el más favorable concepto en favor de las carnes argentinas.

De los datos que me fueron suministrados con toda amabilidad, los que agradezco aquí con la mayor satisfacción, y de las indicaciones concordantes con las publicaciones aparecidas antes y después de mi visita, en Inglaterra y Norte América, deduciré las parte principales siguientes:

1.º — *Las carnes argentinas en el mercado de Smithfield*

En este enorme mercado donde se encuentran carnes de todos los países exportadores, el chilled beef argentino, admirablemente presentado, se destaca con una superioridad tan grande en medio de las carnes de otras procedencias que no hay discusión posible. Parece carne faenada el día antes y en cuanto a sus calidades, son inmejorables; es un orgullo legítimo para los argentinos y también para los que sin serlo, viven en esta República, el contemplar esas magníficas carnes.

En el momento de mi visita se dada preferencia a las reces más bien livianas y no muy gordas. Todas las carnes importadas tienen sus marcas de origen y además la indicación de haber sido inspeccionadas oficialmente. Las argentinas no tienen la indicación de la Inspección Sanitaria de procedencia; sería conveniente que esa marca existiera también sobre nuestras carnes. Bastaría, como lo indicó el Dr. Richelet, que a la marca actual que dice: Argentina, con el número correspondiente al frigorífico que faenó, se agregaran las tres letras o leyenda: Ins, para certificar que las carnes han sido inspeccionadas. Sabemos que es también el deseo de las autoridades inglesas.

2.º — *Experimentos sobre la posible permanencia del virus aftoso en las reses enfriadas y congeladas*

En los Estados Unidos existe una enfermedad en sus ganados que se

asemeja tanto a la fiebre aftosa, que varios sabios americanos declaraban que eran idénticas.

No pudiendo sin peligros experimentar en el territorio de la Unión con verdadero virus aftoso, el gobierno de ese país resolvió que una comisión científica se trasladara al continente europeo para realizar un estudio comparativo experimental entre el virus de la estomatitis y el de la fiebre aftosa clásica.

Después de visitar varios puntos, la citada comisión eligió el Instituto de Estraburgo (Francia), para hacer los experimentos deseados y a la comisión americana se agregaron sabios de otros países con objeto de seguir las investigaciones de la misma.

Fué durante estos experimentos que la comisión constató que el virus de la fiebre aftosa es capaz de conservarse días y semanas en los tejidos enfriados de los animales sacrificados al principio de la enfermedad.

Dicha comisión llegó, además, a la conclusión en sus investigaciones, de que el virus de la estomatitis americana, a pesar de filtrar sobre bujías como el de la aftosa y de ocasionar lesiones muy parecidas, esta última es diferente porque no inmuniza una contra otra y que la estomatitis de Estados Unidos es inoculable al caballo, mientras que la aftosa no lo es. (Ver parte de las conclusiones de la comisión en el "Journal American Veterinary Medical Association", noviembre 1926).

En Inglaterra, el hecho de que la carne de animales aftosos faenada en ciertas condiciones puede guardar por largo tiempo el germen de la enfermedad, llamó mucho la atención. Una comisión especial inglesa, compuesta de los mejores especialistas y presidida actualmente por el Dr. Charles Martín, fué encargada de estudiar a fondo la cuestión.

3.º — *La comisión inglesa para estudiar la fiebre aftosa.*

En 1924, el honorable N. Buxton, ministro de Agricultura de Gran Bretaña, nombraba una comisión presidida por sir Charles Sherrington y encargada de estudiar la fiebre aftosa.

En 1925 aparece una primera publicación titulada: "Feirst Progress Report of the Foot-and-Mouth disease Research Committee", y en 1927 se publica un segundo informe.

No es el momento de entrar en detalles sobre la enorme importancia de los trabajos y experimentos practicados por esta comisión, hasta saber que también concluía en la posibilidad de que el virus aftoso persistía vivo hasta dos meses y aun más, conservado en el frío y que la médula de los huesos era la parte en la cual se conservaba más tiempo en las reses.

Basándose sobre las conclusiones de la comisión precitada y según se aseguró en experimentos directos sobre carnes de procedencia europea, el gobierno inglés cerró sus puertos para la introducción de carnes frescas o refrigeradas provenientes de Europa.

Sin tener en cuenta las reiteradas protestas de los países interesados y entre otros Holanda, que anualmente exportaba a Inglaterra un millón de porcinos, la prohibición fué mantenida.

4.º — *Repercusión sobre las carnes argentinas.*

A pesar de la importancia de los descubrimientos científicos realizados por las comisiones americana e inglesa, en Estrasburgo y en Londres respectivamente, un hecho auspicioso y hasta ahora irrefutable se ha producido en nuestro favor: es el de que ni en Norte América ni en Inglaterra, se ha podido encontrar sobre las reses argentinas el virus aftoso.

Sin embargo, el gobierno de los Estados Unidos no vaciló en decretar la prohibición de importar sobre su territorio las carnes argentinas, obedeciendo sin duda a una fuerte presión de carácter proteccionista. Ese decreto ha sido mitigado gracias a las activas e insistentes gestiones del representante argentino; pero dicha prohibición persiste de hecho.

En España, Italia y Alemania, la cuestión de la fiebre aftosa en las reses conservadas es un arma que se esgrime siempre en contra de la importación de carnes extranjeras.

El buen comercio que se había iniciado con tan favorables perspectivas y que consistía en el transporte en pie de nuestros novillos con destino a Bélgica, para ser sacrificados allí y exportados luego a Inglaterra, fué prohibido por este último país fundándose siempre en el peligro de la fiebre aftosa.

Ahora bien, se ha dicho que Inglaterra tiene tan imperiosa necesidad de nuestras carnes y ellas constituyen un capital tan grande para los frigoríficos, las empresas de transportes y los estancieros ingleses, que nunca llegará a cerrar sus puertas a dichas carnes.

Por estas razones y otras, es seguro, y lo he podido palpar varias veces, y especialmente en mi entrevista con el señor ministro honorable Walter Guinness, las esferas oficiales inglesas son en extremo favorables a las carnes argentinas. De este lado creo firmemente que nuestras carnes se hallan bien defendidas; pero no se debe ignorar tampoco que el propio ministro es fuertemente solicitado por los proteccionistas ingleses y sobre todo por los intereses de los dominios productores de carnes, para que Inglaterra cierre sus puertos a las carnes argentinas.

No debemos temer estas intervenciones proteccionistas si en Inglaterra no se encuentra nunca el virus aftoso sobre nuestras reses.

Conclusiones

Hecho capital, a pesar de que las comisiones oficiales científicas norteamericana e inglesa han declarado que el virus aftoso se conserva largo rato en las reses enfriadas, hasta ahora nadie lo ha encontrado en las carnes argentinas.

Podemos sostener que las carnes argentinas no pueden transportar el virus de la fiebre aftosa, pero debemos actuar con toda energía para que esa eventualidad sea absolutamente imposible.

El señor ministro de Agricultura, ingeniero Emilio Mihura, ha designado ya una comisión de médicos-veterinarios argentinos para determinar si las reses argentinas son o no capaces de conservar el virus de la fiebre aftosa, y debe haber adoptado también todas las medidas deseadas y solicitadas por el gobierno inglés.

La fiebre aftosa es una enfermedad para la cual no son suficientes las palabras y las intenciones; debemos saber que hoy en día existen métodos científicos fáciles, seguros y rápidos, que permiten determinar con el chanchito de la India si una res es portadoras del virus aftoso.

Es posible y hasta fácil adoptar medidas sanitarias para tener la seguridad absoluta de no exportar carnes sospechosas; por consiguiente debemos poner todo nuestro empeño para impedirlo, porque el día que una comisión oficial extranjera constatará lo contrario, es de temer que no habrá ningún ministro inglés, por muy amigo nuestro que sea, ni intereses materiales por grandes que fuesen, que puedan impedir el cierre de los puertos de Inglaterra.

Esa eventualidad no debe presentarse jamás, puesto que tenemos los medios de evitarlo; pero para ello es indispensable que a los esfuerzos del Gobierno de la Nación se asocie con toda buena voluntad, la colaboración de los hacendados. La ganadería argentina por su mismo modo de crianza al aire libre, debe tener el ganado más sano del mundo; basta que se tenga esa convicción para tener también la fuerza de conseguirlo.

NOTAS DE ACTUALIDAD

MEDIDAS RELATIVAS A LA FIEBRE AFTOSA EN EL REINO UNIDO

Bajo penas severas y aplicación de multas, todo propietario o cuidador de ganado en el Reino Unido, está obligado a denunciar a las autoridades locales todo caso de aftosa o sospecha de esa enfermedad en los animales.

Cuando un foco está constatado, el perímetro declarado infectado se extiende en una zona de quince millas, tomándose como centro el lugar donde la enfermedad fué observada. Esta práctica está en vigencia desde 1912, habiendo merecido la aprobación de todas las comisiones ministeriales instituidas para el estudio de la aftosa.

Críticas en diversas ocasiones han sido formuladas respecto a la extensión de la zona, sosteniéndose que una zona abarcando cinco o mismo dos millas de extensión, sería más que suficiente. La experiencia que tiene hecha el Ministerio de Agricultura sobre esta enfermedad, le inducen a proceder así, restringiendo el movimiento de los animales en las zonas aisladas. El Ministerio no cree debe renunciar a esta práctica, que le ha dado tan buenos resultados.

Si después de catorce días de aislamiento no se produce ningún caso nuevo de la enfermedad, la zona se reduce a cinco millas.

El aislamiento de una chacra comprende a toda clase de animales, incluyendo las aves, forraje, artículos de arpillera, paja, etc.

COTIZACION DE LOS PRODUCTOS GANADEROS EN LOS MERCADOS DEL CONTINENTE

La organización de los servicios de informaciones en el Continente, relacionados con los precios mayoristas y minoristas de las carnes, manteca, verduras, frutas, etc., importados, merece ser conocida de los productores en la Argentina.

Desde mi llegada al mercado de Londres a principios de 1925, mi preocupación constante fué informarme sobre la base y funcionamiento de estos servicios. Mis gestiones fueron encaminadas primeramente al mercado británico, por ser el de mayor interés para la producción argentina, entrevistándome al efecto con los funcionarios de Smithfield, Tooley Street (mercado de manteca), y Ministerio de Agricultura, encontrándome que ninguno de los sistemas en uso, tenía base ni estaba asegurado por ley alguna que hiciera obligatoria a los comerciantes la manifestación de las operaciones como existe en la Argentina. Los precios de las carnes importadas publicados por el mercado de Smithfield, está a cargo de una comisión de carniceros mayoristas y minoristas designados por el Consejo de la Ciudad de Londres, la que trasmite diariamente al Superintendente de ese mercado los precios que consideran convenientes, insertándose en la hoja oficial que se distribuye, a los diarios y personas interesadas.

Los precios de la manteca importada también los suministran las casas consignatarias, publicándolos oficialmente el Ministerio de Agricultura y diarios. Esta es la organización de informaciones públicas que existe en este gran mercado, donde se vuelca la mayor parte de la producción argentina, basada toda en la buena fe de las declaraciones de los comerciantes.

No existe, pues, en el suministro de estas cifras, ningún contralor del gobierno británico. Como es fácil interpretar, los precios que se dan como oficiales en el Reino Unido, no representan las garantías que los productores en el extranjero le atribuyen, y, como en todas partes, existen buenos y malos comerciantes o consignatarios que buscan sacar el mayor provecho.

La investigación realizada por el suscripto en el Reino Unido para conocer la base de las informaciones oficiales, fué extendida a los demás países del Continente con el mismo resultado, llegando a la conclusión, que muy poca enseñanza tenemos que sacar de los servicios de esta naturaleza establecidos en el viejo mundo, estando más bien en condiciones de servir de modelo a muchos países.

Estas prácticas son muy perjudiciales para países como la Argentina, que siguen diariamente las cotizaciones de los productos nacionales en los mercados del Continente. La falta de un verdadero contralor oficial de las cotizaciones, permite a las casas consignatarias que no obran de buena fe, practicar liquidaciones a los productores en la forma más conveniente para ellas. Es así que he podido informarme en el mercado de la manteca, que muchas liquidaciones se hacen a los fabricantes argentinos a precios superiores a los cotizados en plaza, y a muchos otros se les liquida a los precios máximos, viviendo todos

engañosos de que, respectivamente, ha sido muy bien defendidos en la venta de sus productos. Para llegar a producir este contento entre todos los productores, las casas consignatarias tienen buen cuidado de dar a la publicidad cotizaciones más bajas que las reales.

Las cotizaciones de los artículos al menudeo, como ser carne, manteca, frutas, etc., que las autoridades publican semanalmente, son igualmente objeto de muchas críticas en los diarios, exponiéndose las desmedidas ganancias de los comerciantes minoristas, que en algunos casos se elevan al 200 y 300 por ciento. El gobierno británico, especialmente, sigue las cotizaciones de los artículos de mayor necesidad, tomando siempre la defensa de los consumidores, sin preocuparle mayormente las combinaciones que hagan los comerciantes para especular a expensas de los productores de países extranjeros. No obstante toda esta vigilancia, la desproporción de los precios mayoristas y minoristas de los principales alimentos, es muy superior a la que en muchos casos se señala en la Argentina. Con la carne, manteca y verduras, los mayoristas sólo tienen en ciertos casos el 20 por ciento del precio al menudeo.

Las informaciones que a este respecto divulga el Ministerio de Agricultura de la Argentina, por medio de la División de Contralor del Comercio de Carne, son de una superioridad incontestable, desde que son compiladas con informaciones fidedignas establecidas por la Ley 11.226. Ningún país en el Continente cuenta con los recursos de una ley semejante para garantizar sus cifras, ni otra que establezca la venta del ganado al peso vivo que complementa las medidas del contralor oficial. Estas dos leyes y la número 11.211 combatiendo los trust, aseguran una eficiente información oficial que ningún otro país puede facilitar. Estas consideraciones permiten presentar a la Argentina como un país modelo en cuanto a los resortes de que dispone para el suministro de las cotizaciones oficiales del ganado, organización completamente desconocida en el Continente y por la que tendrán que entrar todos los países si quieren contar con informaciones fidedignas. La preparación de estadísticas y de informaciones que está llevando a cabo la División del Contralor del Comercio de Carne en la Argentina, constituirán una base preciosa para seguir la evolución del comercio de carnes, y toda la serie de planillas que distribuye con precios y faenas comparativas, servirán de elemento precioso de información.

JUAN E. RICHELET.

NOTAS PRACTICAS

TECNICA DEL BATIDO

Dificultades prácticas observadas en el desarrollo de la operación

Cualquier defecto de la manteca puede reducir sensiblemente su precio de venta y sin que esto corresponda forzosamente a una diferencia de composición.

Se puede observar que la manteca demasiado blanda o demasiado dura provienen con frecuencia de un batido defectuoso, en cuyo caso hay una disminución del rendimiento. Puede así haber disminución de precio y de cantidad.

En principio, la duración del batido debe estar comprendida entre 30 o 35 y 45 minutos. Es menester un cierto tiempo para permitir una aglomeración lo más completa posible de los glóbulos butirosos. Es bien claro, por otra parte, que si el batido exige un tiempo mucho más larga que el normal, es porque algo impide la reunión de los glóbulos. En los dos casos es necesario esperar que su separación sea menos completa que de ordinario.

Una temperatura muy elevada o muy baja es un obstáculo para la aglomeración de los glóbulos. Sin embargo, ocurre que a temperatura elevada se obtiene muy pronto la manteca si se agita enérgicamente. Pero entonces esta manteca resulta defectuosa, quemada, filante, pegándose a las paredes. A temperatura baja la duración del batido es siempre muy larga.

En general, la crema fría da una manteca mejor. En Dinamarca se busca siempre batirla a 9 o 10 grados. Es conveniente cuidarse de no descender más si no se quiere correr el riesgo de hacer imposible el batido. En Francia se bate generalmente a 18 o 20 grados. En tal caso es bueno enfriar en seguida de la formación de la manteca. Vale más permanecer debajo de esas temperaturas, por ejemplo 14° en verano y 16° o 18° en invierno.

Antes de la operación se pasa agua por la batidora, agua tibia o fresca, según la estación. Se llena en seguida hasta los dos tercios solamente y se bate regularmente y sin interrupción. Se abren los orificios lo suficiente para permitir el escape de los gases. Si la crema resulta demasiado espumosa se vierte un poco de agua fría en la batidora.

La formación de la manteca está indicada por un cambio en el ruido del chapoteo.

Se percibe el salto de la materia blanda, mientras que antes el ruido era

sordo y homogéneo. Cuando se bate a mano se encuentra más resistencia al hacer girar la manivela.

Se dan todavía algunas vueltas hasta que los grupos de manteca adquieran el grosor de un grano de trigo. Se separa entonces el suero pasando por un tamiz. Se puede lavar en seguida con agua fresca y en varias aguas, hasta que el líquido del lavado resulte completamente claro. La manteca recogida se pone al fresco y se deja así hasta que haya adquirido consistencia.

Se puede también desuerar en seco. De todas maneras no es necesario amasar sino moderadamente, sobre todo en verano. El lavado no da buenos resultados si no se dispone de agua muy fresca y pura. Es mejor no hacerlo si el agua está cargada de hierro, de sulfato de cal o de materias orgánicas.

Las dificultades del batido o los defectos de la manteca provienen, en ciertos casos, de la batidora. Esta puede producir una agitación demasiado enérgica o conservar mal la temperatura (paredes muy delgadas, falta de dispositivo para enfriar o calentar).

Siendo muy largo el batido, sucede que no se obtiene sino una manteca muy defectuosa, que generalmente se destina para derretir. En ciertos casos, el batido se torna imposible. Es posible separar la manteca, en estado de fusión, calentando la crema hasta la ebullición. La materia grasa, más ligera, sube a la superficie, se junta poco a poco y forma una masa sólida al enfriarse. Es fácil, entonces, separarla. Algunas fusiones sucesivas permiten obtener una manteca derretida aceptable. Las granjas donde se procura batir a una temperatura determinada son bastantes raras. En tales casos el uso de un termómetro parece una herejía a muchos campesinos.

Cualesquiera que sean las precauciones tomadas pueden encontrarse cremas de difícil y a veces imposible batido. En la práctica las reglas que se pueden establecer con respecto al batido son sobre todo empíricas, deben variar según los casos particulares y corresponde al práctico determinar, en último término, las condiciones más favorables a la operación.

Cuando la separación de la materia grasa no es completa, de manera que no se encuentran en la crema sino los glóbulos más gruesos, el batido de esta crema es más fácil que cuando ella comprende toda la grasa. Se sabe que el descremaje espontáneo deja una parte importante de la materia grasa en la leche descremada; se puede mediante una regulación conveniente de las denatadoras centrífugas obtener también un descremaje incompleto. Observemos al pasar que las cualidades especiales de ciertas mantecas se atribuyen al hecho de provenir de cremas semejantes. Esto puede ser una indicación para

Normas para la leche.—El Comité de normas alimenticias de los Estados Unidos ha propuesto, y el Ministerio de Agricultura ha hecho suyas y publicado profusamente las siguientes reglas para definir bien las distintas clases de leches y sus preparaciones comerciales:

1. Leche es la secreción láctea íntegra, fresca y limpia, obtenida mediante el completo ordeño de una o más vacas sanas, debidamente alimentadas y cuidadas, y excluye la obtenida dentro de quince días antes y cinco días después del parto de una ternera, o más tiempo si es necesario, para que la leche no contenga calostro.

2. Leche pasteurizada es la sometida a una temperatura de no menos de 62'8 C., durante no menos de treinta minutos, después de lo cual se enfría rápidamente a 2 C. o menos.

3. Leche homogeneizada es la tratada mecánicamente, de modo que se alteren sus propiedades físicas, en particular con referencia al estado y aspecto de los glóbulos de grasa.

4. Leche decremada es aquella de la que se ha extraído casi toda la grasa.

5. Babeurre es el producto restante después de retirar la grasa de la leche o crema, ya dulce o agria, durante el batido. Contiene no menos de 8'5 por ciento de sólidos lácteos, pero no grasos.

6. Leche de cabra, leche de oveja, etc., son las secreciones lácteas frescas y limpias, sin calostro, obtenidas por el completo ordeño de animales sanos distintos de las vacas, y propiamente alimentados y cuidados, cuyo nombre se conforma a la especie animal de la que se obtiene.

7. Leche evaporada es el producto resultante de la evaporación de una considerable porción del agua de la leche, o de la leche, ajustando si es necesario la proporción de grasa o de sólidos no grosos, agregando o retirando crema. Contiene no menos de 7'8 por ciento de grasa láctea y no menos de 25'5 por ciento de sólidos lácteos totales; sin embargo, con tal que la suma de los porcentajes de grasa y de sólidos no sea de menos de 33'7 por ciento.

8. Leche condensada edulcorada es el producto resultante de la evaporación de una considerable porción del agua de la secreción láctea íntegra, fresca y reciente obtenida por el completo ordeño de una o más vacas sanas, debidamente alimentadas y cuidadas, excluyendo la obtenida quince días antes y diez días después del parto, a la cual se le agrega azúcar (sucrosa). Contiene no menos de 28 por ciento de sólidos lácteos totales y no menos de 8 por ciento de grasa láctea.

9. Leche decremada evaporada es el producto resultante de la evaporación de una considerable porción de agua, de la leche decremada, y contiene no menos de 20 por ciento de sólidos lácteos.

10. Leche decremada condensada edulcorada, es el producto resultante de la operación de agua de la leche decremada, al cual se agrega azúcar (sucrosa).

11. Leche desecada es el producto resultante de la extracción de agua de la leche y contiene no menos de 26 por ciento de grasa láctea, ni más de 5 por

12. Leche decremada desecada es el producto resultante de la extracción del agua, de la leche decremada, y que contiene no más de 5 por ciento de humedad.

Una buena vaca lechera.—En la *Revue des Abattoirs* ha referido Vilain recientemente el caso de una vaca que dió durante siete años consecutivos un promedio diario de diez litros de leche. Esta vaca, bien cuidada y bien alimentada, no había entrado nunca en celo durante tan larga permanencia en el establo.

Es bien sabido que por la castración se puede conseguir que una vaca esté dando abundante cantidad de leche hasta treinta meses. Se ha referido el caso de una vaca castrada que cinco años después de la operación daba una media

diaria de once litros de leche. Vacas no castradas han podido tener también lactaciones muy largas; los mismos hechos se observan en la cabra.

En el mismo sentido habla la observación de Villain, pero muestra además que una vaca privada de sus ovarios puede prolongar la duración de su secreción láctea mucho más allá de los límites ordinarios y de los alcanzados por los casos hasta ahora conocidos.

Método de coloración para el examen microscópico de las heces.—Para solucionar las grandes dificultades con que hoy se tropieza para reconocer ciertos quistes de protozoarios en el examen microscópico de las materias fecales, Bidegaray aconseja en los *Anales de Parasitologie* el empleo de un método suyo en el que se utiliza la propiedad electiva de la tionina para la cromatina nuclear de los quistes, que con los procedimientos actualmente conocidos no se tiñe bien. Pero por consecuencia de esta electividad la tionina casi no colorea más que en los núcleos. Para remediar este inconveniente por una parte y para conservar por otra todas las propiedades de la coloración por el Lugol, se vale Bidegaray de una mezcla estemporánea a partes sensiblemente iguales de solución de tionina fenicada y de Lugol doble. La tionina fenicada se prepara según la fórmula de Nicolle:

Solución de tionina en alcohol de 60°	1 parte
Agua saturada fenicada al 2 o/o	4 —

La técnica de la coloración es muy simple. Se ponen juntas en la extremidad del porta una gota de dilución de las heces a examinar, una gotita de Lugol doble y otra gotita de tionina fenicada. Se mezcla íntimamente todo con el corte del cubre. Se pueden colocar la solución de Lugol y de tionina en dos frascos de pipeta provistos de tetinas.

Los resultados de este método son satisfactorios. El Lugol conserva toda su acción para los diversos elementos de la pasta fecal y la tionina facilita mucho la determinación de los quistes. Ya a pequeños aumentos destacan estos muy bien el fondo de la preparación, gracias a la mejor visibilidad del núcleo. A mayor aumento no se escapa al examen ningún detalle de la cromatina nuclear.

EL ORDEÑE DE LAS VACAS

Entre todas las faenas de un establecimiento de ganado lechero, el ordeño es la que más tiempo ocupa, siendo también, para muchas personas, la más molesta. Es opinión general que las vacas, no sólo debe nser ordeñadas regularmente, sino que esta operación debe ser hecha siempre por la misma persona. Tal creencia contribuye a que muchas personas sientan una cierta aversión hacia esta industria.

Ciertos experimentos realizados por algunos técnico snorteamericanos, demuestran que en las vacas medianamente productoras el ordeño puede efectuarse a horas irregulares sin que ello afecte el monto de la producción. Si esto es aplicable también a las vacas de elevada producción láctea, es cosa que

no se ha verificado todavía. También se comprobó que cuando el ordeño irregular iba acompañado de la irregularidad en la alimentación, la producción disminuía en cosa de un 5 por ciento. Aparentemente, las vacas son más susceptibles a los cambios de los intervalos entre comida y comida que a la variación de las horas en que se las ordeña. No habrá de inferirse de esto, no obstante, que la regularidad en el ordeño tiene muy poca importancia; lo que hemos querido decir es que, de vez en cuando, si otros quehaceres así lo exigen, las vacas pueden ordeñarse un poco más tarde o un poco más temprano de lo acostumbrado.

Aunque, ordinariamente, se cree que la vaca produce más si la ordeña siempre la misma persona, lo cierto es que en los principales establecimientos ganaderos de los Estados Unidos, donde se emplean varios ordeñadores, las vacas se ordeñan así como van llegando, sin asignar siempre los mismos hombres a las mismas vacas. En cierta granja oficial de un Estado norteamericano se eligieron 12 vacas y se las dividió en tres grupos de cuatro vacas cada uno, haciendo ordeñar cada grupo por la misma persona durante 40 días. De allí en adelante, durante otros 40 días, se las ordeñó o todas promiscuamente, de suerte que ninguna de ellas fuera ordeñada dos veces consecutivas por el mismo ordeñador. Luego, por el término de otros 40 días más, volvió a hacérselas ordeñar siempre por la misma persona. El aumento que por el ordeño regular se obtuvo no representa más que alrededor del 0.05 por ciento de leche y manteca, aumento que casi no vale la pena tenerse en cuenta para nada.

Con cuanta mayor frecuencia se ordeñe una vaca, dentro de ciertos límites, mayor es la producción láctea. Esto explica el que muchas de las vacas sometidas al "control lechero" para los efectos del registro en los libros oficiales, a menudo sean ordeñadas con mayor frecuencia que las otras vacas del mismo ható. El aumento que obtenerse pueda efectuando tres veces por día el ordeño, en vez de dos, aun no ha podido averiguarse definitivamente. Aun cuando algunos calculan este aumento en un 25 por ciento, los ensayos verificados en la referida granja del Estado (en períodos de 40 días), indican que el aumento así obtenido (con tres ordeños diarios en vez de dos), no pasa del 12 por ciento. En períodos más largos (un año), el aumento fué de 18 por ciento. En las vacas ordeñadas tres veces por día, el rendimiento lácteo fué más persistente que en las ordeñadas dos veces solamente.

El aumento en la producción provocado por la mayor frecuencia en los ordeños, parece depender de la capacidad productiva del animal y del tamaño de la ubre. Cuando la ubre se dilata mucho, parece que la secreción láctea sufre una merma; y si la capacidad productiva y la capacidad de la ubre son tales que esto se produce cuando el animal es ordeñado dos veces por día, entonces no hay duda que los tres ordeños diarios pueden acrecentar el rendimiento total. En otros experimentos análogos, para comparar los resultados entre tres ordeños y cuatro ordeños diarios, con los cuatro ordeños se obtuvo un aumento de seis por ciento.

En Norte América, en algunas granjas de ganado lechero las vacas son ordeñadas tres veces por día; en algunas otras, esto se hace solamente con las vacas más productoras. Las ventajas o desventajas que más de dos ordeños por día proporcionen, es asunto que habrá de ser resultado por el ganadero,

teniendo en cuenta el valor de la leche adicional y el costo de producirla, partiendo del principio de que se necesitará cosa de una libra más de alimento concentrado por cada 2 o 3 libras de leche adicional.

El ordeño a mano.—El ordeño a mano (fig. 1), para efectuarlo debidamente habrá de tener por objeto, además de su fin higiénico, extraer la leche con la menor molestia posible para el animal, hacerlo en poco tiempo y obtener toda la leche. Algunos ordeñadores, por tener las uñas muy largas, tirar excesivamente de los pezones o apretarlos demasiado, mantienen al animal en un estado de innecesaria excitación durante el ordeño. Esto puede inducirle a cocear. No se gana nada con efectuar el ordeño demasiado despacio, habiéndose comprobado que ello puede hacer disminuir el porcentaje de manteca en la leche.

Si no se extrae de la ubre toda la leche, se cree que la que queda obstaculiza el funcionamiento de la glándula secretoria, con la consiguiente merma en la producción. Cuando el ternero vive junto con la madre, ésta fué probablemente la manera en que la Naturaleza dispuso que la “oferta” guardara relación con la “demanda”. A fin de extraer toda la leche, personas hay que suelen recurrir a un cierto manipuleo de la ubre, lo que parece aumenta un poco hacia arriba cada uno de los cuartos de la ubre, lo que parece aumenta un poco la producción. Empujando un poco hacia arriba cada uno de los cuartos de la ubre, unas cuantas veces, al estar a punto de terminar el ordeño, ello hace que la poca leche que quede se escurra hacia los pezones en los cuales puede extraerse.

El ordeño a máquina.—La ordeñadora mecánica ha dado excelentes resultados en muchas explotaciones de ganado lechero. Economiza mano de obra, es fácil de manejar y, en el concepto de algunas personas, causa al animal menos molestias que el ordeño a mano. Mas, si el hato es muy pequeño, el coste de instalar estas máquinas y conservarlas en perfecto estado higiénico resulta demasiado elevado.

Limpiándolas y esterilizándolas con esmero, se obtiene que la leche con ellas extraída contenga muy pocas bacterias. En muchos casos, no obstante, igual que ocurre con las desnatadoras mecánicas, se corre el riesgo de que se inficionen, si se descuida en lo más mínimo la limpieza. Teóricamente, la leche extraída a máquina debiera ser más limpia que la extraída a mano, a causa de que está menos expuesta a ser contaminada por la vaca, por el ordeñador o por el aire del establo.

Hase dicho que el ordeño a máquina provoca el malestar de la ubre, y con las máquinas antiguas puede que ello fuer así en efecto, singularmente si se las deja adheridas a los pezones por mucho tiempo. Las del tipo moderno, construídas de suerte que no afectne para nada la libre circulación de la sangre por los pezones, se cree ofrecen mucho menos peligro sobre este particular. Muchos de los inconvenientes que con la máquina ordeñadora se sufren, pueden quizás atribuirse a la falta de atención en todo lo que a su limpieza se refiere. El hecho de que cada vez se la emplea en mayor cantidad, demuestra su indisputable utilidad.

RESUMEN MENSUAL

Nuestros Mercados de Productos Agropecuarios

INFORMES — PRECIOS CORRIENTES — COMENTARIOS

(Desde el 15 de julio al 15 de agosto de 1927)

LANAS

En realidad, no habría gran cosa que agregar a lo que hemos manifestado en crónica anterior, al establecer la situación actual de este mercado.

Se cursa un ambiente tranquilo, de escasa actividad, porque las existencias, paulatinamente, se han reducido a su mayor insignificancia, y lo que se presenta a la venta es artículo de condición inferior, poco interesante para la demanda del momento.

Debemos pensar que los próximos remates que han de verificarse en Londres, nos procuren informes favorables, y esa circunstancia, unida al futuro

de nuestra zafra, acercará el momento para la iniciación de las operaciones dentro de un buen ambiente.

El cuadro de cotizaciones, comprende los diferentes tipos de esta plaza, pero debido a las consideraciones que formulamos más arriba, una gran parte de ellos se anotan nominales, dejando al poco interés de la demanda, las lanas de segunda esquila, que al ser de finura o de buena condición en sus diferentes tipos, pueden lograr una colocación más o menos corriente.

Las existencias en el mercado de Avellaneda, son 350.000 kilos.

Cotizaciones los 10 kilos

P R O D U C T O	Lana madre		Lana de Borrega		Lana de 2.a esquila	
	de \$	a \$	de \$	a \$	de \$	a \$
FINA						
Prov. de Buenos Aires, Sud... ..	Nominales	
» » » » Oeste.....	»	
» » » » Norte.....	»	
Pampa.....	»	
Río Negro y Neuquen.....	»	
Chubut.....	12.50	10.50
Santa Cruz.....	15.00	12.00
Entre Rios.....	Nominales	
Corrientes.....	»	
San Luis y Córdoba.....	»	
CRUZA FINA						
Prov. de Buenos Aires, Sud.....	Nominales		Nominales		11.50	8.50
» » » » Oeste.....	»		»		11.50	8.50
» » » » Norte.....	»		»		11.50	8.50
Pampa.....	»		»		11.50	8.50
Río Negro y Neuquen.....	»		»		11.00	8.50
Chubut.....	15.50	11.00	»	
Santa Cruz.....	16.00	13.00	»	
Entre Rios.....	Nominales		»		15.00	11.00
Corrientes.....	»		»	
San Luis y Córdoba.....	»		»		11.00	8.50

Cotizaciones los 10 kilos

P R O D U C T O	Lana madre	Lana de Borrega	Lana de 2.a esquila	
	de \$ a \$	de a \$	de \$	a \$
MEDIANA				
Prov. de Buenos Aires, Sud.....	Nominales	Nominales	10.50	8.00
» » » » Oeste.....	»	»	10.50	8.00
» » » » Norte.....	»	»	10.50	8.00
Pampa.....	»	»	10.00	8.00
Río Negro y Neuquen.....	»	»
Chubut.....	12.00 10.00	»
Santa Cruz.....	14.50 12.50	»
Entre Ríos.....	Nominales	»	12.00	10.50
Corrientes.....	»	»
San Luís y Córdoba.....	»	»	10.00	9.00
GRUESA				
Prov. de Buenos Aires, Sud.....	Nominales	Nominales	9.20	7.00
» » » » Oeste.....	»	»	9.20	7.00
» » » » Norte.....	»	»	9.20	7.00
Pampa.....	»	»	9.00	7.00
Río Negro y Neuquen.....	»	»
Chubut.....	10.00 9.00	»
Santa Cruz.....	11.00 9.00	»
Entre Ríos.....	Nominales	»	10.50	9.00
Corrientes.....	»	»
San Luís y Córdoba.....	»	»	9.00	7.00

P R O D U C T O	CANTIDAD	Provincia de Buenos Aires	Pampa, S. Luís y Córdoba
		de \$ a \$	de \$ a \$
LANA DE BARRIGA	10 kilos		
Fina.....	Nominales	Nominales	Nominales
Cruza fina.....	»	»	»
Mediana.....	»	»	»
Gruesa.....	»	»	»
Lana mestiza.....	»	»	»
Lana criolla.....	»	»	»
Lana negra.....	»	»	»
Descoles.....	»	»	»

SITUACION EN EL MERCADO DE CUEROS

No ha sido del todo satisfactoria la situación de esta plaza en el curso del período informativo, porque se han registrado variaciones, determinadas por una mayor o menor intensidad en la demanda.

Sin embargo, a medida que el interés reaccionaba, las cotizaciones terminaron por colocarse dentro de su firmeza anterior, aun cuando al finalizar este período, cierra la plaza comparativamente con el del mes anterior con una muy pequeña diferencia contraria.

Estas fluctuaciones fueron debidas a momentos transitorios, especialmente para el cuerambre lanar, que al retirarse uno o dos fuertes compradores, traía un estado de flojedad pasajera y de poca intensidad, porque en contra de la demanda extranjera, hemos contado con la solicitud y competencia de los compradores para la industria del país.

El cuerambre vacuno se ha mantenido más bien sostenido, porque la demanda no ha decaído, y si alguna variación se pudo notar, ésta fué debida más bien a la falta de buena mercadería.

Los demás productos han establecido, por sus cotizaciones, una situación corriente dentro de valores convenientes.

Los arribos, en general no fueron excesivos.

Cueros lanares, el kilo	Provincia de Buenos Aires		Pampa
	Sub y S. Oeste	Oeste y Norte	
Estación superior.....	de 1.00 a 1.05	de 1.00 a 1.05	de 1.00 a 1.07
» buenos.....	» 0.90 » 0.98	» 0.90 » 0.98	» 0.90 » 0.98
» regulares e inferiores.....	» 0.75 » 0.85	» 0.75 » 0.85	» 0.75 » 0.85
Pelados y cuart. lana, seg. condición..	» 0.60 » 0.70	» 0.60 » 0.70	» 0.60 » 0.70
Corderos y borreg. seg. condición.....	» 0.60 » 0.70	» 0.60 » 0.70	» 0.60 » 0.70

Según clase y condición	Entre Ríos		Corrientes		Santá Cruz		Chubut y Río Negro		Patagones	
	de \$	a \$	de \$	a \$	de \$	a \$	de \$	a \$	de \$	a \$
Lanares y media lana arriba, en atados y al barr. (el kilo)	1.10	1.15	1.20	1.25	1.10	1.15	1.05	1.12	1.00	1.05
Cuarta lana..... »	0.60	0.70	0.70	0.90	0.85	0.90	0.70	0.75	0.70	0.80
Pelados..... »	0.45	0.50	0.45	0.50	0.60	0.70	0.50	0.60	0.50	0.60
Borregos..... »	0.65	0.70	0.65	0.70	0.65	0.75	0.65	0.75	0.65	0.75

Lanares criollos pelados a lanudos, según clase y condición.. 0.50 a 0.85.

NOTA—Los cueros defectuosos y mortecinos, se venden a 0.20 menos que los sanos y los capacho a mitad de precio de los mortecinos. El enveuenamiento de los cueros es indispensable.

CODERITOS (la docena)

Lincoln, buenas a reg de \$	0.00 a \$ 00.00	Rambouillet, b. a reg. de \$	4.00 6.00
» infer. » » » »	0.00 » » 0.00	» inf. a reg. » »	2.00 2.50

CUEROS VACUNOS Y YEGUARIZOS

Los 10 kilos	P. Bs. As.		S. Luis Córdoba		S. Juan Men		Chub. y P.		Santa Fé	
	de \$	a \$	de \$	a \$	de \$	a \$	de \$	a \$	de \$	a \$
Superiores según calidad ...	14.00	15.00	13.50	15.00	14.00	15.00	15.00	14.00	13.00	14.00
Buenos, » » ...	13.50	14.50	12.80	13.50	12.80	13.80	12.80	13.10	11.80	12.80
Regulares » » ...	12.70	13.10	12.20	12.60	12.20	12.60	12.00	12.40	11.50	11.70
Inferiores, » » ...	12.50	12.50	11.80	12.00	11.80	12.00	11.70	12.00	10.90	11.20
Becerros, » » ...	14.00	15.00	15.00	15.00	14.00	15.00	13.00	14.00	15.00	14.00
Nonatos, » » ...	11.00	12.00	10.50	12.00	11.00	12.00	10.00	11.00	10.00	11.00
Potros, » » ...	9.00	11.00	7.00	8.00	7.00	8.00	7.00	8.00	7.00	7.50
Potrillos, » » ...	—	0.20	—	0.20	—	0.20	—	0.20	—	0.20
Vacunos salados (el kilo)										
De novillos, buenos a sup...	0.70	0.75	0.70	0.80	0.70	0.80	0.70	0.80	0.70	0.75
» » inferiores a reg..	0.60	0.70	0.60	0.64	0.60	0.64	0.60	0.64	0.60	0.68
» vaca, buenos a superiores.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
» id. inferiores a regular.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Potros salados, Inf. a sup. c/u.	7.50	8.50	7.50	8.50	7.50	8.50	7.50	8.50	7.00	8.00

Cueros vacunos secos los 10 kilos	COTIZACIONES A ORO							
	Entre Ríos		Corrientes		Chaco		Misiones	Paraguay
Pelo de invierno según condi.	5.80	6.00	6.20	6.50	8.00	9.00	6.00	0.
Pelo de verano » »	4.80	5.00	5.20	5.50				
Becerros, » »	4.80	5.20	4.80	5.20				
Nonatos, » »	4.80	5.20	4.80	5.20				
Potros, » c/u.	^{m/n} 5.00	^{m/n} 5.50	^{m/n} 4.80	^{m/n} 5.20				
Potrillos, » »	0.20	0.50	0.20	0.50				
Vacunos salados, el kilo								
De novillos, inferiores a sup. vacas » » »	0.70	0.78	0.70	0.80	Nominales		Nominales	Nominales
	0.65	0.70	0.65	0.72				
Potros salados, cada uno								
Interior a superior.....	4.50	5.00	4.50	5.00				

NOTA. — Vacunos secos, desde 15 kilos arriba, pesos 2 menos cada 10 kilos, y los de garra a mitad de precio. Las potrancas y potros defectuosos se venden a mitad de precio de los otros, y los de garra a pesos 0.50 cada uno.

C a b r a s

Cabra los 10 kilos	Entre Ríos y Corrientes		Pampa		San Luis y Córdoba		Chubut y Río Negro	
	de \$	a \$	de \$	a \$	de \$	a \$	de \$	a \$
Según clase y condición.	10.00	11.00	15.00	15.00	16.00	17.00	11.00	15.00
Cabritos, la docena.....	Nominales		5.50	4.50	7.00	9.00	Nominales	
» nonatos, la doc.	»		Nominales		Nominales		»	

N u t r i a

Nutria	Provincia de Buenos Aires		Pampa e interior		En bolsas De los ríos por docena		En bolsas—(Islas) por docena	
	de \$	a \$			de \$		de \$	
Sup. abierta, kl.	25.00	30.00	20.00	25.00	150.00	200.00	130.00	210.00
Buena, » »	» 20.00	» 22.00	19.00	20.00	» 120.00	» 140.00	» 100.00	» 110.00
Regul. » »	» 19.00	» 20.00	17.00	18.00	» 100.00	» 130.00	» 85.00	» 90.00
Inferior » »	» 17.00	» 18.00	15.00	16.00	» 50.00	» 65.00	» 65.00	» 70.00

C e r d a s

Cerda, los 10 kilos	Buenos Aires		Ríos		Chubut y Patagon.	
	de \$	a \$	de \$	a \$	de \$	a \$
Colas enteras de yeguarizo.	28.00	50.00	23.00	29.00	29.00	50.00
Medias colas » »	» 24.00	» 26.00	» 25.00	» 25.00	» 27.00	» 28.00
Mezclas superiores » »	» 18.50	» 19.00	» 17.50	» 18.00	» 22.00	» 22.50
» buenas » »	» 18.00	» 18.40	» 16.50	» 17.00	» 21.00	» 22.00
» regulares » »	» 17.80	» 18.00	» 16.00	» 16.40	» 20.00	» 21.00
» inferiores » »	» 17.50	» 17.70	» 15.50	» 16.00	» 19.00	» 20.00
De vaca, sin garra, según cond.	» 16.00	» 16.50	» 15.50	» 16.00	» 16.00	» 17.00
» con garra, » »	» 7.00	» 8.00	» 7.00	» 8.00	» 7.00	» 8.00
» » maslo, » »	» 5.00	» 6.00	» 5.00	» 6.00	» 6.00	» 7.00

PRODUCTOS VARIOS

Cueros	carpincho. c/u	\$ 5.00 a \$	4.50
»	cisne..... »	» 1.00 » »	1.40
»	comadreja »	» 0.50 » »	1.00
»	condor m. »	» 0.00 » »	0.00
»	» h. »	» 0.00 » »	0.00
»	chajá..... »	» 0.10 » »	0.20
»	gamo s/tam »	» 0.20 » »	0.50
»	gato casero »	» 0.10 » »	0.20
»	» montés »	» 5.00 » »	5.00
»	» pajero »	» 0.50 » »	1.00
»	» onza »	» 20.00 » »	30.00
»	liebre de inv »	» 0.55 » »	0.85
»	ver. y 1/2 p. »	» 0.50 » »	0.45
»	lobo..... »	» 20.00 » »	50.00
»	guanaco... »	» 0.50 » »	1.00
»	guanaquito. »	» 5.00 » »	5.50
»	puma..... c/u »	» 0.50 » »	1.00
»	tigre..... »	» 50.00 » »	50.00
»	vizcacha... »	» 0.50 » »	0.65
»	zorrino... »	» 0.60 » »	0.80
»	zorro m... »	» 6.00 » »	7.50
»	» pat. »	» 4.50 » »	5.50
»	» chubut »	» 10.00 » »	12.00
»	» S Cruz »	» 15.00 » »	17.00
»	ciervo »	» 1.50 » »	1.60
»	macá..... doc »	» 0.80 » »	1.20

Pluma de mirasol. el kilo	\$ 0.000 » 0.000
» » garza b.larga » »	» 000 » 000
» » » mora » »	» 00 » 00

GORDURA, los 10 kilos

Sebo derretido, en cascos, bueno a superior.....	\$ 5.00 a 5.25
Sebo derretido, en cascos, inferior a regular.....	» 2.70 » 2.90
Sebo derretido, otros envases.....	» 2.50 » 2.70
Sebo en rama, pisado, en cascos, bueno a sup....	» 2.00 » 2.20
Sebo en rama, pisado, en cascos, inferior a reg....	» 1.70 » 1.80
Sebo en rama, pisado, en otros envases.....	» 1.50 » 1.70

PLUMAS DE AVESTRUZ, el kilo:

Sin martillo, superior.....	\$ 8.00 a 10.00
» » buena.....	» 6.50 » 7.50
» » infer. a regul. »	» 5.00 » 5.50
Con martillo, superior....	» 4.50 » 5.50
» » buena.....	» 4.00 » 4.50
» » infer. a reg.. »	» 5.00 » 5.80
Panza, según cantidad de chica.....	Nominales

:o:

GANADO VACUNO

En nuestra anterior, hemos comentado favorablemente la situación de esta plaza, destacando una reacción corriente en el valor de las cotizaciones. Ese cambio ventajoso en el ambiente de la plaza que nos ocupa, fué recibido con efectivo agrado, porque había tardado en producirse el momento en que los productores pudimos realizar alguna compensación, y ya desilusionados, se presentaba otro factor de sacrificio, sufriendo las consecuencias de una sequía peligrosa, con lo cual, al menos, los actuales precios de mejora, vendrían a alentar esta rama de nuestra mayor riqueza productiva. No podríamos indicar que sobre los precios del período pasado, se ha producido una mayor reacción, pero sí en cambio, esa elasticidad ya establecida, fué mantenida corrientemente y muy a pesar de los frecuentes recargos en el número de arribos diarios.

Con todo esto, los frigoríficos han concurrido con interés, firmes en sus necesidades, dando señaladas pruebas de que los novillos especiales continua-

rán ocupando esa preferencia, con resultados satisfactorios de precios. No sería difícil que subsistiendo esas necesidades visibles y al no abundar las gorduras, uno o dos centavos más por kilo, podrían resultar en las cotizaciones del próximo período.

Por otra parte, el consumo local no ha dejado de mantener su puesto de interés, y así, en franca competencia, han permitido que los demás ganados, sin excepción alguna, toda vez que furean de buena clase y gordura, logran cotizaciones que debemos conceptuarlas igualmente satisfactorias.

No haremos comentario detallado, porque el cuadro de cotizaciones marca con más acierto, el verdadero estado de la plaza para todos sus tipos.

Para cerdos, no ha existido ninguna variación, manteniéndose más bien, dentro de una situación de escasa firmeza.

Alrededor de 180.000 cabezas fué el total entrado durante el período en el mercado de Liniers.

COTIZACIONES

POR KILO EN PIE

NOVILLOS	mestizos	excepcionales.....	de \$ 0.34	a \$ 0.55
»	»	especiales de frigorífico.....	» 0.35	» 0.54
»	»	para continente y congelar.....	» 0.29	» 0.30
»	»	» continente.....	» 0.50	» 0.51
»	»	Novillitos de consumo especiales...	» 0.50	» 0.35
»	»	» » » buenos.....	» 0.25	» 0.29
NOVILLOS	criollos,	gordos, parejos y pesados.....	» 0.00	» 0.00
»	»	gordos, generales.....	» 0.24	» 0.26
»	»	carne gorda.....	» 0.22	» 0.24
»	»	buenas carnes.....	» 0.20	» 0.22
VACAS	mestizas	excepcionales.....	» 0.25	» 0.28
»	»	especiales, pesadas.....	» 0.22	» 0.24
»	»	gordas, generales.....	» 0.22	» 0.25
»	»	carne gorda.....	» 0.20	» 0.22
»	»	buenas carnes.....	» 0.14	» 0.17
VACAS	criollas	gordas, parejas y buen tamaño.....	» 0.22	» 0.24
»	»	gordas, generales.....	» 0.00	» 0.00
»	»	carne gorda.....	» 0.19	» 0.22
»	»	buenas carnes.....	» 0.14	» 0.16
VAQUILLONAS	mestizas,	especiales de 2 a 2 1/2 años...	» 0.50	» 0.55
»	»	gordas de 2 a 2 1/2 años.....	» 0.25	» 0.29
»	»	carne gorda y buena carne.....	» 0.20	» 0.24
»	criollas,	gordas.....	» 0.22	» 0.24
»	»	gordas y carne gorda.....	» 0.19	» 0.21
TERNEROS	de 1 año	arriba, especiales, muy gordos...	» 0.28	» 0.30
»	» » »	gordos y parejos.....	» 0.26	» 0.29
»	» » »	buenas carnes y carne gorda.....	» 0.50	» 0.55
»	mamonos,	especiales.....	» 0.45	» 0.55
»	»	gordos y parejos.....	» 0.54	» 0.44
»	»	buenas carnes y carne gorda.....	» 0.27	» 0.32
CERDOS	mestizos,	especiales de 140 kilos arriba.....kl.	» 0.50	» 0.55
»	»	gordos de 150 a 140 kilos..... »	» 0.00	» 0.00
»	»	» » 100 a 120 »..... »	» 0.55	» 0.57
»	»	» » 75 a 90 »..... »	» 0.50	» 0.55
»	»	de buena clase para internada, según tamaño..	» 0.28	» 0.50
Estos precios son por animales de inverne garant. a maíz.				
LECHONES	buena clase,	gordura y tamaño..... cju.	» 6.00	» 8.00
	regular clase y	gordura..... »	» 5.00	» 6.00

GANADO LANAR

Las transacciones de este mercado se han desarrollado corrientemente en forma general. La demanda se mostró bien interesada, sin que existiera excepción alguna, por cuanto todo ganado aparente para frigorífico, como igual para el consumo, fué adquirido con la concurrencia de una conveniente competencia entre estos compradores.

Debido a estos favorables factores, y no siendo excesivos los arribos, en todo momento hemos podido observar que las cotizaciones revistieron la firmeza que se notará dle cuadro respectivo.

Solamente podría exceptuarse de la generalidad de este comentario, al renglón corderos, los que han sufrido un poco de calma y menor intnesidad en los valores, debido al excesivo número en los arribos diarios, pero que no podríamos considerar su baja en forma sensible.

Ha terminado, pues, este período, dejando establecida una tendencia favorable, toda vez que arribos extraordinarios no alteren su marcha normal.

—:o:—

COTIZACIONES

C A P O N E S

Excepcionales	de \$	17.50	a \$	22.00
Especiales	»	15.00	»	17.50
Buenos	»	12.50	»	15.00
Regulares	»	11.00	»	12.50
Delgados	»		»	

O V E J A S

Excepcionales	»	16.50	»	19.00
Especiales	»	15.50	»	16.50
Buenas	»	11.50	»	15.50
Regulares	»	10.00	»	11.50

B O R R E G O S

Excepcionales	»		»	
Especiales para frigoríficos	»	14.00	»	15.00
Buenos	»	12.00	»	14.00
Regulares	»	10.00	»	12.00
Para matadero	»	8.00	»	10.00

C O R D E R O S m a m o n e s

Especiales para frigorífico	»	10.50	»	12.50
Buenos	»	00.00	»	00.00
Para matadero	»	9.00	»	10.50
Delgados	»	6.00	»	9.00

CEREALES

No ha experimentado esta plaza fluctuaciones de importancia, finalizando el período con poca variación de precios sobre el período anterior.

Cotizaciones y Consumo

TRIGO Barleta (Sud Bs. Aires).....	Superior, de \$	12.70 a \$	13.00		
» » »	Bueno, » »	12.00 »	12.40		
» » »	Inferior a Regular, » »	10.30 »	11.50		
» » (Otras procedencia).....	Superior..... » »	12.40 »	12.70		
» » »	Bueno	11.80 »	12.10		
» » »	Inferior a regular » »	9.50 »	11.00		
» Varias clases	Superior..... » »	12.20 »	12.50		
» » »	Bueno	11.70 »	12.00		
» » »	Inferior a regular » »	8.70 »	10.70		
» Candeal	Superior..... » »	14.00 »	14.50		
» »	Bueno	12.80 »	13.30		
» »	Inferior a regular » »	9.50 »	11.00		
» Taganrog	Superior	15.50 »	14.00		
» »	Bueno	12.30 »	13.00		
» »	Inferior a regular » »	9.00 »	10.50		
TRIGUILLO	» »	5.50 »	7.50		
MAIZ AMARILLO	Superior	6.60 »	6.70		
» »	Bueno..... » »	6.40 »	6.50		
» »	Inferior a regular » »	6.00 »	6.30		
» COLORADO,	Superior	6.80 »	6.90		
» »	Bueno..... » »	6.60 »	6.70		
» »	Inferior a regular » »	6.20 »	6.50		
» MOROCHO,	Superior	6.80 »	7.00		
» »	Bueno..... » »	6.50 »	6.70		
» »	Inferior a regular » »	6.00 »	6.30		
AVENA,.....	superior	7.80 »	8.00		
»	buena	7.50 »	7.70		
»	inferior a regular » »	7.00 »	7.40		
CEBADA cervecera,	superior..... » »	NOMINALES			
» forrajera	superior	8.50 »	8.50		
» »	buena..... » »	7.90 »	8.10		
» »	inferior a regular » »	7.00 »	7.60		
LINO,	superior	15.50 »	15.60		
»	buena	14.70 »	15.00		
»	inferior a regular » »	10.00 »	13.00		
SEMILLA DE NABO, (Caracol)	superior	15.00 »	15.50		
» » »	buena	14.50 »	14.80		
» » »	inferior a regular » »	9.00 »	13.00		
» » ALFALFA	superior	6.50 »	6.70		
» » »	buena	6.00 »	6.20		
» » »	inferior a regular » »	4.50 »	5.50		
CENTENO, superior... \$	9.50 a	8.50	MAIZ DE GUINEA... » »	4.50 »	5.00
» bueno..... »	7.80 »	8.10	PAJA DE GUINEA... » »	0.80 »	1.20
» reg. a inf. »	7.00 »	7.60	POROTOS Caballeros. » »	2.70 »	3.00
ALPISTE superior... »	9.20 »	9.50	» Manteca... » »	1.50 »	1.50
» bueno..... »	8.70 »	9.00	» Tape	0.70 »	0.90
» inf. a reg. »	6.80 »	8.00	HARINA, OOO..... » »	2.05 »	2.05
CEBADILLA	5.00 »	7.50	» OO..... » »	1.88 »	1.90
» Austral. »	20.00 a	40.00	Especial	1.65 »	1.67

REY-GRAS, superior, manipuldo.....	»	»	25.00	»	»	30.00
» otras clases.....	»	»	8.00	»	»	14.00
GIRASOL (4 % negro).....	»	»	10.50	»	»	11.00
MANI para tostadero	»	»	15.50	»	»	17.50
Industrial	»	»	15.00	»	»	14.00
PASTO, «Fardo chico», superior	»	»	58.00	»	»	76.00
Bueno.....	»	»	43.00	»	»	50.00
Inferior a regular	»	»	26.00	»	»	33.00
PASTO, «Fardo grande», superior.....	»	»	52.00	»	»	75.00
Bueno.....	»	»	37.00	»	»	46.00
Inferior a regular	»	»	28.00	»	»	33.00

Precios corrientes de exportación

TRIGO BARLETA, 80 kilos, Brasil.....	\$	12.65	Dársena
» PÁN, 80 kilos.....	»	12.05	»
» » 80 »	»	11.80	Bahía Blanca
LINO, base 4 % »	»	15.50	Dársena
AVENA, base 47 »	»	7.25	Bahía Blanca
» » 47 »	»	7.35	Dársena
MAIZ AMARILLO y COLORADO, nuevo.....	»	7.07	1/2 »
SEMILLA DE ALFALFA, libre de cuscuta. Pureza 97 %.	»		Nominal

Francisco OJAM.

Banque Française du Rio de la Plata

RECONQUISTA 199

Capital et Réserves: 15.913.832,24 Piastres or

Met a la disposition du public son nouveau service

COFFRES-FORTS EN LOCATION

Faites une visite aux Trésors

et demandez les conditions

TOUTES OPERATIONS BANCAIRES

IMPORTANTE

Para los Hacendados del Norte

VACUNACION CONTRA LA TRISTEZA

Hasta 1912, época en la cual encontré por primera vez en la República Argentina un tercer parásito de la Tristeza, el ANAPLASMA, descubierto por Theiler en el Transvaal mi vacuna, no tenía eficacia sino contra el Piroplasma bigeminum y Piroplasma argentinum, de modo que fracasaba cuando las garrapatas inoculaban el Anaplasma.

Después de un minucioso estudio de ANAPLASMA ARGENTINUM, conseguí en 1915 transformarlo en vacuna, y desde esa época apliqué con todo éxito mi vacuna, a la vez contra los Piroplasmas y Anaplasmas conocidos en el país.

SE TRATA DE UNA VERDADERA VACUNA CONSEGUIDA POR PRIMERA VEZ EN LA CIENCIA, POR ATENUACION DE ANAPLASMA ARGENTINUM.

Ningún método actualmente conocido da una inmunidad tan segura con el mínimo peligro, hasta para los bovinos adultos.

Esta vacuna puede con toda facilidad ser probada comparativamente con cualquier otra. Se aplica en las estancias a pedido de los hacendados, con dos inyecciones debajo de la piel para los TERNEROS MAMONES hasta 6 meses de edad, y en tres inyecciones también bajo de la piel, para los bovinos de más edad.

Tanto para la vacuna como para la aclimatación, los resultados son superiores cuando se trata de inmunizar reproductores jóvenes. Actuando con animales que no pasan de 12 a 14 meses, el éxito es completamente seguro.

La edad más avanzada, la pureza de los animales, la excesiva temperatura en el verano, las condiciones desfavorables del campo, aumentan las dificultades para la aclimatación y disminuyen la importancia del éxito.

Se puede afirmar que hoy en día, siguiendo las instrucciones de la vacunación contra la Tristeza y observando las reglas de la aclimatación, la mestización de los bovinos en los campos infectados de Tristeza es, no solamente posible, sino muy fácil. (Solicítense el folleto con instrucciones).

Los animales vacunados deben ser infectados por garrapatas, dos meses después de la última inoculación vaccinal.

La destrucción de las garrapatas y la mejoración de los campos de pastos fuertes, completan con la vacunación, la solución del gran problema de la mestización general del ganado del Norte.

Para informes, dirigirse a Maipú 842. — Buenos Aires.

Prof. JOSE LIGNIERES.

La Peste Porcina u Hog-Colera

Con motivo de la gran mortandad ocasionada actualmente por la Peste Porcina u Hog-Colera en numerosos criaderos de cerdos, cumplimos con el deber de llevar a conocimiento de los interesados que el Profesor José Lignieres, ha puesto en práctica su anunciado procedimiento de vacunación simultánea, empleando el suero y virus, siendo este último extraído de los animales enfermos del país.

Para demostrar a los señores criadores de cerdos la real eficacia de tal procedimiento, nos es grato transcribir a continuación el elocuente testimonio que gentilmente nos ha remitido el señor H. Paternoster, a raíz de la vacunación efectuada en su establecimiento "Granja Magda" situado en la estación Pedernales (F. C. S.).

"GRANJA MAGDA

Pedernales, julio 16 de 1923.

Señor Profesor José Lignieres. — Maipú 842. — Buenos Aires.

Muy señor mío:

Tengo el gusto de llevar a su conocimiento que la suero-vacunación aplicada por ese Laboratorio contra la Peste Porcina u Hog-Colera, a 990 porcinos (grandes y chicos) de este establecimiento, ha dado muy excelentes resultados, puesto que en plena epidemia detuvo inmediatamente la mortandad, sin que hasta la fecha y transcurrido ya algún tiempo se haya producido ningún otro caso.

Al agradecer a usted los beneficios obtenidos con el empleo del método eficaz preconizado por ese Laboratorio, como también el valioso concurso prestado por los vacunadores técnicos enviados para su aplicación, me es grato autorizarlo para que haga de este testimonio el uso que considere más conveniente.

Lo saluda muy atto. y s. s. a."

p. p. H. Paternoster
(Firmado): Diego Muir.

Técnicos para la Vacunación—A pedido de los interesados este Laboratorio enviará un técnico o una persona competente para efectuar la vacunación simultánea contra la Peste Porcina, en las condiciones más económicas, es decir, sin cobrar honorarios para el vacunador. Únicamente se cobrarán los gastos de viaje.

PRECIOS

Suero a \$ 0,07 el c. c.

Virus a „ 0,30 el c. c.

Soliciten folleto con instrucciones al

Laboratorio "VACUNAS Y SUEROS LIGNIERES"

Las únicas Legítimas del Profesor José Lignieres

Dirección Telefónica
LINIERVACUNA "

840 MAIPÚ 842

U. T. 81 Retiro 0088
C. T. 2808

Sucursal en la R. O. del Uruguay: JUAN CARLOS GOMEZ 1260, Montevideo

No confundir este Laboratorio con otra casa de nombre similar

MICROGRAPHIE - BACTERIOLOGIE

Téléphone: Fleurus 08.58.

Adresse télégr.: Cogibacoc-Paris

ETABLISSEMENTS COGIT

CONSTRUCTEURS D'INSTRUMENTS ET D'APPAREILS
POUR LES SCIENCES

36, Boulevard Saint-Michel, 36, PARIS

ATELIER DE CONSTRUCTION EXPEDITION ET VERRERIE
EN GROs: 19 rue Jean Dolent, PARIS

AGENTS GÉNÉRAUX
des MICROSCOPES KORISTKA

SPENCER - LEITZ

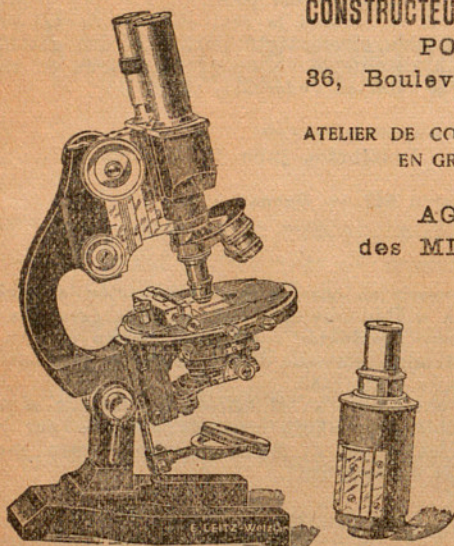
Dépositaires des Nouveaux Colo-
rants Français

R. A. L.

Constructor des

MICROSCOPIS FRANÇAIS COCIT

Installations complètes de Labo-
ratoire, Spécialité de Matériel
et Produit pour le Wassermann



FOURNITURES GÉNÉRALES POUR LABORATOIRES

et ATELIERS de CONSTRUCTION d'APPAREILS de PRÉCISION

Les Etablissements POULENC Frères

122, Boulevard Saint-Germain, PARIS

Siège social: 86, rue Vieille-du-Temple.

PRODUITS CHIMIQUES PURS

Réactifs, Liqueurs filtrées

VERRE FRANÇAIS Marque "LABO"

Résistant à la chaleur et aux agents chimiques

VERRERIE ORDINAIRE et GRADUÉE

DENSIMÈTRES - THERMOMÈTRES - APPAREILS

chauffés au gaz, au pétrole, à l'électricité

AUTOCLAVES

ETUVES A CULTURES

Colorants Français Marque R.A.L. pour Microbiologie et Physiologie

MICROSCOPES - MICROTOMES - CENTRIFUGEURS



"DEBO MI SALUD A LA ACAROINA, EL CONOCIDO SARNIFUGO Y DESINFECTANTE."

Convéñzase de las bondades de la

"ACAROINA"

La Acaroína, elaborada con los principios más activos derivados de la destilación mineral, es, científicamente considerada, el remedio que más conviene para extirpar totalmente la sarna y para ejercer, al mismo tiempo, una acción desinfectante en el cuero de las ovejas, dejándolas en buenas condiciones de engordar y de producir una excelente calidad de lana, como consecuencia del buen estado de salud en que se encuentran después de haber sido bañadas con ese poderoso específico.

Aprobado nuevamente por la Dirección General de Ganadería y por la Asistencia Pública de la Capital.

Pida "ACAROINA" en los Almacenes y Ferreterías o a la:

COMPANÍA PRIMITIVA DE GAS

Alsina 1169

Buenos Aires

LABORATORIOS

"Vacunas y Sueros Lignieres"

PARA USO HUMANO

840 MAIPU 842 — BUENOS AIRES

SUERO ANTICARBUNCLOSO (Líquido y Pulverizado)

Para el tratamiento del *Grano Malo* o *Pústula Maligna* en el hombre.

SUERO NORMAL DE CABALLO, PURO (Líquido y Pulverizado)

Para tratar: *Las heridas, las úlceras varicosas, las quemaduras, la úlcera fagedénica, las uretritis, etc.*

SUERO NORMAL DE CABALLO, GLICERINADO

Para tratar: *Úlceras gástricas, duodenal y rectales; colitis mucosmembranosas, hiperclorhidria gástrica, hipertonia, etc.*

SUERO NORMAL DE CABALLO, HEMOPOIETICO PURO (Inyectable)

Para tratar: *Hemoptisis, hemorragias, anemias, infecciones, etc.*

COMPRIMIDOS DE SUERO NORMAL

Para tratar: *Úlceras gástricas, duodenal y rectales, colitis mucosmembranosas, hiperclorhidria gástrica, hipertonia, etc.*

COMPRIMIDOS DE SANGRE NORMAL

Para combatir las ANEMIAS y la CLOROSIS

VACUNA ANTIPIOGENA POLIVALENTE LIGNIERES

Para el tratamiento de todas las *supuraciones comunes, abscesos a estafilococo, estreptococo, piocianico, etc.* Para la *simbiosis microbiana, donde la infección principal es complicada por la invasión de microbios piógenos; en las anginas, furunculosis, septicemias, artritis, reumatismo agudo, acné, cicosis, otitis, adenitis supurada, etc.*

VACUNA ANTIESTAFILOCOGICA POLIVALENTE LIGNIERES

Se emplea en todas las infecciones causadas por el *estafilococo*, como ser: *furunculosis, piodermitis, acné, osteomielitis, etc.*

VACUNA ANTI-COLI POLIVALENTE LIGNIERES

Emulsión de bacilos recogidos en diversas fuentes y cuidadosamente seleccionados. Se emplea en el tratamiento de las *colibacilosis* y para facilitar la curación de enfermedades como la *fiebre tifodea, la fiebre puerperal* y otras *afecciones septicémicas.*

Venta en todas las Farmacias y Droguerías